

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	28026997
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Sociología y Antropología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid			
NIVEL MESES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ignacio Lizasoain Hernández		Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05378715G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ignacio Lizasoain Hernández		Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05378715G	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Heriberto Cairo Carou		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02509956N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
gestiondoctorado@pas.ucm.es		Madrid	913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Sociología, antropología y geografía social y cultural		Ciencias sociales y del comportamiento		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Complutense de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO			
<p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid cuenta con una larga trayectoria y amplias capacidades para la formación de personal investigador y la elaboración de tesis doctorales, tanto en el ámbito de la Sociología como de la Antropología. Hasta el curso 2012-13 están vigentes dos programas de doctorado correspondientes a esas dos áreas científicas, en ambos casos verificados al amparo del RD 1393/2007: el ¿Programa de Doctorado en Sociología¿, y el ¿Programa de Doctorado en Antropología Social de la diversidad cultural y de la ciudadanía¿. El nuevo programa integra ambas, que a su vez quedan expresamente reflejadas en la denominación del programa. Por otra parte, con el Programa de Doctorado propuesto, tanto en el ámbito de la Sociología, como en el de la Antropología Social podrá ofertarse el ciclo completo de formación, desde el grado hasta el tercer ciclo.</p> <p>Varias son las razones de orden académico y científico que avalarían la definición de este nuevo Programa de Doctorado y las áreas académicas que se contemplan: en primer lugar, abarca áreas científicas claramente definidas, tanto en el ámbito docente como en el de investigación, sobre las que tradicionalmente se asientan estudios de doctorado en la Universidad Complutense y en otras universidades, sea en el ámbito europeo, en Estados Unidos, o en otros países y regiones. En segundo lugar, la tradicional proximidad académica y las exigencias de interdisciplinariedad, dentro de las Ciencias Sociales, que caracterizan a la Sociología y a la Antropología Social aconsejan la vinculación de ambas en un mismo programa de doctorado, de forma que se retroalimenten positivamente. En tercer lugar, con ello se contribuye a que el programa de Doctorado cuente con la masa crítica necesaria para asegurar su viabilidad, calidad y relevancia. Cabe señalar al respecto que con la propuesta de este nuevo programa de doctorado en Sociología y Antropología no solo se pretende recoger la tradición, experiencia y acervo de los estudios de doctorado en la Facultad; también es una oportunidad para mejorar sus niveles de calidad y exigencia académica.</p> <p>Además de la propia trayectoria de la Universidad Complutense y de los estudios de Sociología y Antropología en España, la propuesta que ahora se plantea tiene múltiples referentes internacionales. Existe un amplia gama de universidades que ofertan programas de doctorado específicos en Sociología y en Antropología, y de igual manera cabe mencionar la oferta de programas que integran en su denominación ambas áreas. Entre estos últimos, a modo de ejemplo, cabe mencionar el programa de doctorado de la Central European University (Hungría) (https://sociology.ceu.hu/node/25037), y con un enfoque específico a la problemática del desarrollo, cabe mencionar el Programa de Sociología y Antropología del Graduate Institute de Ginebra (Suiza) (http://graduateinstitute.ch/anso/PhD).</p> <p>En relación a la demanda social, el programa de doctorado que se propone daría continuidad a la oferta de Máster oficiales de la Facultad en el ámbito de la Sociología, la Psicología Social y la Antropología Social, al tiempo que permitirá la incorporación de estudiantes procedentes de otros programas y centros del EEES ¿tanto españoles como de otros Estados parte del mismo¿ y de otros países, y en particular del ámbito iberoamericano. Así lo pone de manifiesto la desagregación de los datos relativos a la matrícula en periodo de investigación del doctorado de Sociología y de Antropología vigentes en los cursos 2010-11 y 2011-12.</p>			
Programas verificados RD 1393/2007 (vigentes)	Matrícula / nuevas tesis inscritas Curso 2010-2011	Matrícula / nuevas tesis inscritas Curso 2011-2012	
- Sociología	21	24	
- Antropología social	12	13	
Programa de Sociología. Procedencia según Master			
	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-13

Metodología de investigación en las CC SS	4	19%	3	12%	9	26%
Población, sociedad y territorio	4	19%	3	12%	1	3%
Sociología población, territorio y migraciones	--	--	5	21%	3	9%
Análisis sociocult. conoc. y comunicación	3	14%	3	12%	2	6%
Igualdad de género en las ciencias sociales	--	--	--	--	2	6%
Estudios contemporáneos de América Latina	--	--	--	--	1	3%
Otros programas	10	47%	10	42%	17	50%
Total	21	100%	24	100%	35	10

Procedencia según nacionalidad

España	12	57%	11	48%	15	43%
Otros	9	43%	13	52%	20	57%
América Latina						
Brasil	--		--		1	
Chile	3		5		7	
Colombia	1		1		3	
Ecuador	--		1		1	
Panamá	--		1		--	
Paraguay	--		1		--	
Perú	--		--		2	
Puerto Rico	--		--		1	
Venezuela	--		--		1	
Otros						
EE UU	--		--		1	
Italia	3		2		1	
Turquía	1		--		1	
Bulgaria	1		--		--	
Grecia	--		1		--	
China (R.P.)	--		1		--	

Un indicador clave de la capacidad investigadora y los resultados del Programa que se propone es el total de tesis doctorales leídas en el centro dentro de las áreas científicas. En los últimos seis cursos académicos, en promedio, se han leído en la Facultad en torno a 16 tesis doctorales por curso en las dos grandes áreas científicas contempladas en el programa. Junto con los anteriores datos de matrícula, los referidos a lectura de tesis doctorales evidencian también las potencialidades del programa que se propone en cuanto a alcance, masa crítica, y demanda interna y externa del mismo. No menos importantes son las capacidades del Programa en cuanto a sus recursos humanos, que se detallan más adelante en la sección correspondiente.

Cabe añadir que en el año 2011, para el conjunto de las tesis doctorales leídas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se otorgó la mención europea al 20,5% del total, por encima de la media de 15,7% del conjunto de la Universidad Complutense de Madrid, lo que constituye un indicador significativo respecto a la movilidad de los investigadores/as doctorales del centro.

Finalmente, la realización de esas tesis doctorales se ha enmarcado, en buena medida, en las actividades de los Grupos de investigación reconocidos por la UCM y adscritos a la Facultad en esas áreas científicas ¿un total de 19 en vigor en el año 2012¿ incorporando además 15 proyectos de I+D vigentes en el curso 2012-13 en estas áreas. Más adelante se indica de manera específica a qué líneas y equipos de investigación se adscriben los Grupos y Proyectos relevante a efectos de la propuesta del nuevo Programa de Doctorado.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Tesis doctorales leídas en las áreas de Sociología y Antropología, cursos 2005-06 a 2011-12

Departamento/Programa	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Sociología I	7	3	3	4	4	2
Antropología Social (*)	6	1	2	3	1	6
Sociología III	2	3	4	3	1	1
Sociología II	2	1	2	3	4	1
Sociología IV	3	2	0	1	2	4
Sociología V	1	0	2	1	2	2
Psicología Social	0	3	1	2	0	1
Programa de Sociología (RD 1393/2007)	--	--	--	--	1	1
TOTAL	21	13	14	17	15	18

(*) Se refiere tanto al programa actual, verificado conforme al RD 1393/2007, como a su antecesor.

Plazas de nuevo ingreso:

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología contempla la admisión de 45 plazas de nuevo ingreso cada año, siendo 25 de ellas a tiempo completo, y 20 a tiempo parcial. La ampliación de plazas propuesta en 2016 (antes eran 35) se justifican el aumento de la demanda en los últimos años (en 2015 recibimos 339 solicitudes) y que tenemos sobrada capacidad docente para asumir un incremento de plazas.

Relación del programa con la Estrategia de I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid

La propuesta del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid se inscribe en la Estrategia de I+D+i de dicha Universidad (disponible en su versión completa y actualizada como documento 3 en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/normativa>), y en sus distintos objetivos, de la siguiente forma:

- El Programa de doctorado que se propone integra dos programas anteriormente existentes, verificados conforme al RD 1393/2007 ¿Sociología y Antropología Social, con voluntad integradora y en aras de una mayor producción tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Considerando el historial de ambos programas se supera ampliamente el umbral establecido por la Estrategia de I+D+i de la UCM de alrededor de 10 tesis anuales.
- El Programa que se propone incorpora un nuevo convenio internacional, y tiene como objetivo incrementar su grado de internacionalización en particular hacia Iberoamérica y los Estados miembros de la Unión Europea.
- El Programa que se propone se integrará en la Escuela de Doctorado de la UCM.
- De igual forma, se inscribirá en el sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios, que adoptará la UCM.
- El Programa adoptará medidas de mejora de los programas de doctorado con el objetivo de lograr una alta calidad de todos ellos con el objetivo, en su caso, de contribuir al objetivo UCM de lograr la mención de excelencia en al menos el 50% de los programas en el año 2016.
- Considerando el elevado número de doctorandos extranjeros que han venido participando en los anteriores Programas de Sociología y Antropología Social, se fomentará dicha participación para contribuir al objetivo UCM de lograr que en determinadas áreas científicas el 50% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.
- Se explorarán vías para lograr patrocinio público o privado.
- El Programa que se propone promoverá la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.
- El Programa que se propone adoptará medidas adecuadas, a través de la formación y de las acciones de movilidad, para que los doctorandos, al finalizar sus estudios de doctorado, sean capaces de emplear de forma habitual una lengua extranjera relevante en el contexto científico del Programa.

Normativa de permanencia:

El Programa se inscribe en la Normativa de Permanencia de la UCM, cuya versión actualizada y completa se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/normativa>

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026997	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>A partir de las relaciones de colaboración existentes en los actuales programas de doctorado, el nuevo Programa de Doctorado en Sociología y Antropología está formalizando convenios específicos de colaboración con una serie de organismos de investigación a partir de la convergencia de líneas y áreas prioritarias de trabajo. Estos convenios tienen por objeto del desarrollo conjunto de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos de investigación conjunta que respondan a ámbitos prioritarios de investigación y demandas sociales relevantes en los que puedan insertarse la realización de tesis doctorales • Desarrollo de tesis doctorales dentro de las líneas prioritarias de investigación tanto de los organismos colaboradores como del Programa de Doctorado • Co-dirección de tesis doctorales dentro de dichas líneas de investigación • Desarrollo de actividades conjuntas de formación no reglada en el seno del Programa de Doctorado y en los organismos colaboradores • Participación de investigadores en formación del Programa de Doctorado y de los organismos colaboradores en sus respectivas actividades, de manera recíproca. • Difusión de los resultados de la investigación doctoral en las líneas de publicaciones de los organismos colaboradores <p>Los organismos con los que se están firmando dichos convenios de colaboración son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (Ministerio de la Presidencia) (http://www.cis.es), para el desarrollo de actividades de formación e investigación doctoral en los ámbitos y líneas de investigación relacionadas con los procesos de cambio y transformación social, teorías y metodologías en ciencias sociales, sociología de la población, el territorio y las migraciones, ciudadanía y desigualdad, conocimiento, cultura y comunicación y psicología social. 			

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC (IEGD), adscrito al Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), para el desarrollo de actividades de formación e investigación doctoral en los ámbitos y líneas de investigación relacionadas con población, territorio, migraciones y cuestiones sociodemográficas.

- Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (ICS-UL) (<http://www.ics.ul.pt/instituto/>), para el desarrollo de actividades de formación e investigación doctoral en los ámbitos y líneas de investigación sociológica y, en particular, en el ámbito de la psicología social.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

01 - Por su carácter omnicomprensivo y adecuación a las características del Programa y las áreas científicas que cubre, no se ha considerado necesaria la inclusión de otras competencias específicas

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

- Sistema de información previo

(<http://www.ucm.es/normativa>)

Se ha diseñado un sistema específico de información previa para los estudiantes de nuevo ingreso, basado en gran medida en los canales de información ya existentes y disponibles a través de la Universidad Complutense de Madrid, y su Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Estos canales serán fundamentalmente los siguientes:

- Páginas web de la UCM, con información general sobre los Programas ofertados y los requisitos generales de acceso, así como el enlace a la página web específica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.

<https://www.ucm.es/doctorado>

- Página Web específica del Programa de Doctorado, alojada en la sección ¿Doctorado¿ de la página web de la Facultad, con información general y específica sobre el mismo.

<http://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

<https://politicasysociologia.ucm.es/sociologia-y-antropologia>

- Atención directa y personalizada a los potenciales solicitantes a través de la Unidad de Apoyo de Grado y Posgrado, dependiente del Decanato de la Facultad, por vía telefónica y por correo-e.

En cuanto a las páginas Web específicas del Programa, se incluirá exhaustiva información acerca de la legislación nacional aplicable en cuanto al acceso y desarrollo de los estudios de doctorado, tanto la normativa de acceso general, como la referida a los requisitos específicos de acceso del Programa y la documentación y plazo de solicitud, acceso y matrícula para cada curso académico, y la normativa de permanencia. En particular, se detallará el perfil de ingreso recomendado, así como otros perfiles y los requisitos específicos que pueden solicitarse. Esta sección incluye un acceso a la aplicación informática de la UCM para la gestión de la admisión. Parte de esta información se incluirá mediante un FAQ (*Frequently Asked Questions*)

En cuanto al contenido académico del Programa, la página web incluirá la enumeración y descripción de las líneas y equipos de investigación, así como la relación y en su caso enlace a las páginas web de los Grupos de investigación y del profesorado que participa en el mismo. Se aportará igualmente información sobre el contenido formativo \dot{y} incluyendo la programación anual de los seminarios y cursos de formación no reglada que integran el programa \dot{y} el sistema de evaluación. Finalmente, se aportará información sobre los resultados del Programa en términos de investigación doctoral y tesis finalizadas.

Una sección específica \dot{y} como ya ocurre con los programas de doctorado actualmente en vigor \dot{y} incluirá información para estudiantes con título extranjero, y programas de ayuda a la movilidad de estudiantes.

En la medida en que se vaya produciendo la implantación del nuevo Programa de Doctorado, se irán añadiendo las siguientes informaciones:

- Profesorado: Profesores de cada uno de los equipos de investigación participantes; Teléfono y correo electrónico. Horario de tutorías y despacho; currículos académicos.
- Coordinación y servicios de apoyo: teléfonos, correo electrónico y horarios de atención de los responsables académicos y administrativos del Programa de Doctorado, entendidos como Coordinadores o coordinadoras de esta Titulación.
- Procedimientos de atención a sugerencias y reclamaciones
- Estadísticas de la titulación
- Información sobre desempeño profesional de los egresados del Programa
- Disposiciones generales relativas a estudiantes con discapacidad, así como servicios de apoyo y asesoramientos proporcionados por la UCM

También se elaborará una presentación digital y en papel (trípticos y póster) del Programa de Doctorado con una síntesis de la información arriba indicada:

Al igual que ocurre con otras titulaciones del centro, se ha previsto la celebración de un acto anual de recepción a los y las nuevas estudiantes, en el que se ofrezca información básica sobre la estructura del Programa de Doctorado, sus actividades formativas, sistema de seguimiento y evaluación de los doctorandos, estructura temporal, y medios materiales con que se cuenta. Asimismo, se informará a los nuevos estudiantes acerca de sus derechos y deberes, y acerca de los procedimientos establecidos para la participación y la atención a reclamaciones y sugerencias.

Por último, teniendo en cuenta que la difusión de información sobre esta titulación se desarrolla en varios niveles, además de la información proporcionada por la coordinación del propio Programa de Doctorado, ésta se articulará coherentemente con las actividades de difusión llevadas a cabo por la Universidad Complutense de Madrid sobre las titulaciones ofertadas y sus contenidos. Otro nivel, más específico, tiene que ver con las actividades desarrolladas por la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para la difusión de las titulaciones que imparte. En este sentido cabe destacar la publicación en programas e informes impresos, páginas Web y diversos medios de comunicación de la oferta de títulos con su descripción y características, permitiendo de este modo que los futuros estudiantes puedan tener una idea cabal de las posibilidades de estudios en los centros correspondientes.

Perfil de Ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es el de una persona que tiene las siguientes competencias y conocimientos:

a) Cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la realidad social y política, así como conocimientos en la metodología de la investigación social, y una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orien-

tada a la iniciación en tareas investigadoras, que generalmente se adquiere en los estudios de grado y en los másteres universitarios en las áreas de Sociología, Antropología y Psicología Social, y en particular en los siguientes Másteres Universitarios impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y otros centros con titulaciones afines de la Universidad Complutense de Madrid, y en Másteres análogos de otros centros y universidades:

- Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
- Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
- Máster Universitario en Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
- Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
- Máster Universitario en Análisis Político
- Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública
- Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política
- Máster Universitario en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
- Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina
- Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales
- Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social

b) Cuenta con los conocimientos necesarios de inglés ¿leído, hablado y escrito¿ y, en su caso, puede mostrar conocimientos de otras lenguas que puedan ser útiles de cara a las necesidades específicas de su propuesta o anteproyecto de investigación doctoral. En el caso de estudiantes no hispanohablantes, contarán con los conocimientos de español ¿leído, hablado y escrito¿ que les permitan una adecuada participación en el programa de doctorado.

c) Tiene una propuesta o anteproyecto de investigación consistente con las líneas de investigación del Programa de Doctorado

Las personas que respondan a este perfil de ingreso recomendado estarán exentas de realizar complementos de formación.

Este perfil de ingreso recomendado está basado en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en lo establecido para el nivel de Máster Universitario (MECES-3) (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio), por lo que los solicitantes deberán contar con las siguientes competencias, expresadas en resultados de aprendizaje:

a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en los campos de estudio propios del Programa;

b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;

- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
- e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;
- g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías de admisión y acceso

Conforme al artículo 6 del RD 99/2011, con las modificaciones introducidas por el RD 43/2015, las vías de admisión y acceso al programa serán las siguientes:

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión en los programas de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid quienes:

- a) Con carácter general, estén en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
- b) Estén en posesión de un título universitario oficial español de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias o de un título extranjero homologado o equivalente a dichos títulos.
- c) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- d) Estén en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- e) Los titulados universitarios que hayan obtenido una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- f) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- g) Hayan obtenido la suficiencia investigadora de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 185/1985, de 23 de enero o estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Órgano responsable del proceso de admisión y su composición

La Comisión Académica del Programa será el órgano facultado para la valoración de las solicitudes de admisión al Programa.

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión en los programas de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid quienes:

- a) Con carácter general, estén en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
- b) Estén en posesión de un título universitario oficial español de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias o de un título extranjero homologado o equivalente a dichos títulos.
- c) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- d) Estén en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- e) Los titulados universitarios que hayan obtenido una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- f) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- g) Hayan obtenido la suficiencia investigadora de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 185/1985, de 23 de enero o estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril.

Criterios de valoración de los méritos y pruebas de admisión específicas

La valoración de los méritos se realizará teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Adecuación al perfil de ingreso recomendado
- Expediente académico
- Currículum Vitae, atendiendo tanto a la formación y la experiencia investigadora, como a la experiencia laboral relevante para el Programa de Doctorado
- Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral
- Conocimientos de idiomas: se requerirán conocimientos suficientes de inglés y, en el caso de estudiantes de habla no hispana, de lengua española. Se valorarán positivamente los conocimientos de otras lenguas, en especial de aquellas que se relacionen directamente con el objeto de estudio y, en su caso, con las exigencias de acceso a las fuentes o trabajo de campo del proyecto de investigación doctoral. Dichos conocimientos podrán acreditarse o bien mediante un certificado oficial, o bien a través de entrevista.
- Motivación e interés de los candidatos en el Programa de Doctorado y en sus líneas de investigación

La ponderación de los diferentes criterios de admisión se ha realizado teniendo presente la normativa UCM de admisión (accesible en <http://www.ucm.es/normativa>), por la que la trayectoria académica y la formación del candidato/a se valorará con un mínimo del 50% de la puntuación, y la adecuación del proyecto a las líneas de investigación se valorará mínimo 30% de la puntuación.

Ponderación de los criterios de admisión del Programa de doctorado en Sociología y Antropología

Crterios del programa	Ponderación
Adecuación al perfil de ingreso recomendado	15 puntos máximo
Expediente académico	30 puntos máximo
Curriculum Vitae	15 puntos máximo
Calidad y relevancia del anteproyecto de investigación doctoral	20 puntos máximo
Conocimiento de idiomas (inglés y en caso de no hispanohablantes, de español y, en su caso, otras lenguas relevantes para el proyecto de investigación doctoral)	10 puntos máximo
Motivación e interés	10 puntos máximo

Se requerirá de los solicitantes que aporten la siguiente documentación, a efectos de su valoración por parte de la Comisión académica de cada Programa:

- Carta de motivación del solicitante, especificando las motivaciones y objetivos académicos y/o profesionales a alcanzar con la investigación doctoral
- Curriculum vitae (en formato normalizado)
- Expediente académico
- Trabajo Fin de Máster, en su caso
- Informes y referencias académicas: en el caso de los solicitantes procedentes de otros centros, se aportarán dos informes o referencias externas
- Un anteproyecto de investigación doctoral
- En el caso de solicitarse la admisión a tiempo parcial, se solicitará motivación razonada de la misma.

La Comisión Académica podrá realizar, con carácter facultativo, una entre vista a los solicitantes para conocer y valorar con mayor criterio la trayectoria y aptitudes de los/as solicitantes.

En el proceso de admisión primarán los principios de mérito, igualdad y capacidad. En cualquier caso, existirá una comisión de reclamaciones dependiente del Vicerrectorado con competencias en posgrado (véase: <http://www.ucm.es/normativa>)

- Mecanismos de apoyo y asesoramiento para evaluar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos para estudiantes con discapacidad

La Universidad Complutense cuenta con una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) tanto en el Campus de Moncloa como en el Campus de Somosaguas, al que pertenece la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Pol%EDticas%20espec%EDficas&a=directorio/oipd&d=directorio00072.php>). Esta Oficina presta servicios de apoyo general al alumnado, al profesorado y los centros, y ha elaborado una amplia guía de apoyo al profesorado, actualizada a 2012 (<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento40308.pdf>). La OIPD cuenta con un coordinador de centro, el Delegado del Decano para Medio Ambiente y Habitabilidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es un centro sin barreras físicas y plenamente accesible para personas con discapacidad motriz, y cuenta con mobiliario adaptado para las personas afectadas por este tipo de discapacidad.

Respecto a la discapacidad visual (déficit visual y ceguera), el Centro cuenta con un puestos adaptados en el aula de informática y en un aula docente, instalados en colaboración con ONCE, con el software Jaws 5 (lector de pantalla) y Zoomtext.

La Comisión Académica del programa valorará las solicitudes de admisión de estudiantes con discapacidad atendiendo a la necesidad de adaptaciones curriculares específicas en función del tipo de discapacidad

y el proyecto o propuesta de investigación doctoral. De manera personalizada, y con el asesoramiento de la OIPD, atenderá a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad en cuanto al contenido de los componentes de formación no reglados y las modalidades de seguimiento y evaluación.

3.3 ESTUDIANTES	
El Título está vinculado a uno o varios títulos previos	
Títulos previos:	
UNIVERSIDAD	TÍTULO

Universidad Complutense de Madrid		Programa Oficial de Doctorado en Antropología Social de la Diversidad Cultural y la Ciudadanía
Universidad Complutense de Madrid		Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Sociología
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	50	28
Año 2	37	20
Año 3	33	14
Año 4	43	12
Año 5	18	4
No existen datos		

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
El Programa no incluye complementos de formación.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Seminario ¿Temas, enfoques y métodos de investigación¿

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	90
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad formativa 1:

Denominación: Curso "Temas, enfoques y métodos de investigación"

Duración:

Al menos 90 horas a lo largo del Programa de Doctorado (distribuidas en tres años para los doctorandos de tiempo completo; y en cuatro años para los doctorandos a tiempo parcial)

Planificación:

Este seminario consta de dos elementos

- *Curso Teoría, métodos y técnicas de investigación* (30 horas, carácter obligatorio): todos los doctorandos —tanto a tiempo completo como a tiempo parcial— realizarán en el primer año del Programa un curso introductorio de 30 horas de duración, de contenido eminentemente teórico-metodológico, orientado a la investigación, y con un nivel acorde a las exigencias del doctorado. Este curso se desarrollará en sesiones presenciales durante tres-cuatro semanas, en el primer trimestre del año académico (octubre a diciembre). Su programación será definida por la Comisión Académica del Programa, contemplando debates teórico-metodológicos y cuestiones de investigación situadas en las fronteras del conocimiento en las áreas científicas contempladas en el Programa de Doctorado. Este curso contará con la participación de profesorado del centro así como con docentes invitados de otras universidades, tanto nacionales como internacionales. Esta actividad formativa pretende alcanzar los siguientes objetivos de aprendizaje y de organización del Programa:
 - Facilitar el acceso de los doctorandos a conocimientos avanzados relacionados con los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las áreas académicas contempladas en el Programa de Doctorado.
 - Facilitar la definición del marco teórico-metodológico del proyecto de investigación doctoral que cada doctorando ha de elaborar en el primer año del Programa de Doctorado
 - Facilitar la inmersión de los doctorandos/as en el Programa de Doctorado, a través del conocimiento y la interacción con el profesorado del Programa y con sus pares.
 - Permitir un mejor conocimiento de las motivaciones, aptitudes e intereses de los doctorandos/as de cara a la designación posterior de sus respectivos directores/as de tesis por parte de la Comisión Académica del programa.

El curso contará con un sistema de control de asistencia, dado su carácter obligatorio, y un sistema de evaluación basado en dos elementos: por una parte, el control y valoración docente de las lecturas realizadas y las exposiciones en el aula. Por otro, la elaboración del proyecto de investigación doctoral, que será aprobado por la Comisión Académica previo informe de evaluación del tutor asignado a cada doctorando. Los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

Seminarios monográficos (60 horas, carácter optativo): el Programa de Doctorado ofertará al menos un seminario monográfico anual por línea de investigación, con 15 horas de duración en cada seminario, a partir de la especialización, conocimiento experto y aportes de los grupos y proyectos de investigación vinculados a cada línea de investigación del Programa de Doctorado. Ello supone una oferta anual de al menos seis seminarios.

Los doctorandos tendrán que realizar al menos dos seminarios monográficos por año, a partir del segundo año de doctorado, alcanzando al menos 60 horas en el conjunto del programa de Doctorado. Con carácter optativo, cada doctorando podrá elegir cada año aquellos que sean de mayor interés o relevancia para su proyecto de investigación doctoral, previa autorización de su director de tesis. En el caso de los doctorandos a tiempo completo, estos seminarios se realizarán en el segundo y tercer año del Programa. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, se podrán distribuir en los tres o cuatro años académicos en los que se cursaría el doctorado, con un máximo de dos cursos por año).

El profesorado que participará en estos seminarios procederá de las líneas de investigación del Programa de investigación, y también dará cabida a los profesores e investigadores visitantes de relieve que acoge cada curso académico la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Con ello, estos seminarios pretenden vincular la investigación avanzada y la investigación doctoral en las temáticas que son objeto de trabajo de cada línea y equipo de investigación del Programa de Doctorado. Se trata de cursos de especialización impartidos por el profesorado integrado en cada uno de los equipos, basados en bibliografía específica y clases magistrales de especialistas integrados en dichas líneas, así como de otros investigadores especializados en cada área. Estos seminarios se dirigen principalmente a los doctorandos cuyas tesis se realicen en el marco de esas líneas y equipos.

Esta actividad pretende alcanzar los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Facilitar el acceso de los doctorandos a conocimientos avanzados relacionados con los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las líneas de investigación del Programa de Doctorado.
- Mejorar las capacidades de debate, contrastación y presentación de resultados de investigación de los doctorandos.

Los seminarios incluirán exposiciones y debates, el manejo y lectura de bibliografía de referencia, y el análisis y contrastación de cuestiones de investigación a partir de las temáticas especializadas abordadas por cada seminario. La actividad será evaluable a través del procedimiento que establezcan sus responsables docentes, que junto con la programación de los seminarios será aprobada por la Comisión Académica del Programa, y los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando. En cualquier caso, contemplará el control de asistencia y la valoración docente de las lecturas realizadas y las exposiciones en el aula.

Calendarización de la actividad:

	Año 1			Año 2			Año 3		
	1t	2t	3t	1t	2t	3t	1t	2t	3t
Curso teoría y métodos	30 h.								
Seminarios monográficos				15 h.	15 h.		15 h.	15 h.	

(Doctorandos a tiempo completo. Los Doctorandos a tiempo parcial realizarán el curso de teoría y métodos el primer trimestre del primer año académico, y los cuatro seminarios monográficos podrán realizarse en los años restantes del programa, con un máximo de dos seminarios por año)

Resultados de aprendizaje:

- Conocimientos avanzados de los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las áreas académicas contempladas en el Programa de Doctorado (CB 1, CB 3, CB4, CB 5, CD6)
- Definición y contrastación del marco teórico-metodológico de la investigación doctoral por parte de cada doctorando (CB 2, CD 3)

Lenguas: español, contemplándose la posible realización de sesiones en inglés en función de los docentes e investigadores participantes.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El curso "Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación" contará con un sistema de control de asistencia, dado su carácter obligatorio, y un sistema de evaluación basado en dos elementos: por una parte, el control y valoración docente de las lecturas realizadas y las exposiciones en el aula. Por otro, la elaboración del proyecto de investiga-

ción doctoral, que será aprobado por la Comisión Académica previo informe de evaluación del tutor asignado a cada doctorando. Los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
Los seminarios monográficos incluirán exposiciones y debates, el manejo y lectura de bibliografía de referencia, y el análisis y contrastación de cuestiones de investigación a partir de las temáticas especializadas abordadas por cada seminario. La actividad será evaluable a través del procedimiento que establezcan sus responsables docentes, que junto con la programación de los seminarios será aprobada por la Comisión Académica del Programa, y los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando. En cualquier caso, contemplará el control de asistencia y la valoración docente de las lecturas realizadas y las exposiciones en el aula.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No están previstas actuaciones de movilidad para esta actividad formativa.

ACTIVIDAD: ¿Seminario permanente de investigación doctoral¿

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

60

DESCRIPCIÓN

Actividad formativa 2:

Denominación

“Seminario permanente de investigación doctoral”

Duración:

60 horas a lo largo del Programa de Doctorado

Planificación:

Este seminario se realizará cada año, en el último trimestre del curso académico (mayo a junio), con un formato de congreso de investigación, con sus respectivas mesas temáticas, abiertas al conjunto de los doctorandos como ponentes, y a la participación como asistentes del profesorado y alumnado de la Facultad. Su duración anual se ha estimado en 20 horas. Contempla la presentación, con carácter obligatorio, de una ponencia o *paper* de cada doctorando/a que sea parte del Programa. En el caso de los doctorandos a tiempo completo, las ponencias se presentarán cada año. En el caso de los doctorandos a tiempo parcial, se presentarán también tres ponencias, con los respectivos avances de investigación, distribuidas entre el segundo y cuarto o, en su caso, quinto año del Programa de Doctorado.

Esas ponencias contendrán un avance de la investigación doctoral de cada estudiante, que será comentado por investigadores doctores del Programa, y sometido a discusión con otros doctorandos en las mesas del seminario. Adicionalmente, podrá contemplar la realización de sesiones de discusión de los avances de investigación en cada línea de investigación.

La Comisión Académica realizará el control de la participación de los doctorandos en esta actividad, a través de la evaluación anual prevista en la normativa sobre doctorado, previo informe del director/a(s) de la tesis doctoral.

Resultados de aprendizaje:

Definición y contrastación de avances de la investigación doctoral por parte de cada doctorando (CB 2, CB 4, CB 6, CD 3)

Redacción, elaboración y defensa de comunicaciones, ponencias y *papers* de investigación en un entorno académico (CB5, CD 2, CD 6)

Conocimientos avanzados de los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las áreas académicas contempladas en el Programa de Doctorado (CB 1, CB4, CB 5)

Calendarización de la actividad:

Año 1

Año 2

Año 3

	1t	2t	3t	1t	2t	3t	1t	2t	3t
Seminario permanente			X			X			X
<p>(Doctorandos a tiempo completo. Los Doctorandos a tiempo parcial realizarán podrán distribuir la presentación de ponencias al seminario, al menos tres, a lo largo de los cuatro o en su caso cinco años de duración del Programa de Doctorado)</p> <p>Lenguas:</p> <p>Español, con bibliografía en inglés, contemplándose la posible presentación de ponencias en inglés en función del contenido de las mismas</p>									
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL									
La Comisión Académica realizará el control de la participación de los doctorandos en esta actividad, a través de la evaluación anual prevista en la normativa sobre doctorado, previo informe del director/a(s) de la tesis doctoral.									
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD									
No están previstas actuaciones de movilidad para esta actividad formativa.									
ACTIVIDAD: Plan de Movilidad									
4.1.1 DATOS BÁSICOS			Nº DE HORAS				0		
DESCRIPCIÓN									
<p>Plan de movilidad del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología</p> <p>a) Objetivos y acciones:</p> <p>El Plan de movilidad del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología tiene como objetivo general promover una mayor movilidad de los doctorandos y es un elemento clave para contribuir al objetivo de la Estrategia de I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid de "Incrementar el grado de internacionalización de los programas, mediante programas conjuntos, convenios de cooperación, codirecciones/cotutelados de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras atendiendo a la singularidad de la UCM y sus relaciones privilegiadas, en dependencia de las áreas de conocimiento, con Iberoamérica y los estados de la Unión Europea".</p> <p>El punto de partida o línea de base de este Plan es el porcentaje de tesis doctorales con mención europea alcanzado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que en 2011, para el conjunto de las tesis doctorales leídas en el centro, se elevó al 20,5% del total, significativamente por encima de la media de 15,7% del conjunto de la Universidad Complutense de Madrid, lo que constituye un indicador significativo respecto a la movilidad de los investigadores/as doctorales del centro.</p> <p>En este marco, sus objetivos específicos del Plan son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la proporción de tesis doctorales con mención internacional, a través de estancias internacionales de los doctorandos del Programa, en particular de aquellos que cuentan con becas o contratos predoctorales. - Ampliar el número de convenios internacionales del Programa de Doctorado. - Alentar la realización de tesis doctorales en régimen de codirección, contando con codirectores/as de universidades y centros de investigación. - Asegurar la participación de los doctorandos en los congresos nacionales e internacionales relevantes en cada área científica. - Alentar las estancias temporales de investigadores doctorales y de profesorado de otros países en el seno del Programas de Doctorado de Sociología y Antropología. <p>b) Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Movilidad</p> <p>Para el cumplimiento de estos objetivos, la Comisión académica establecerá las acciones concretas que cada curso académico habrán de adoptarse, procediendo a su revisión anual. De igual forma, el plan de investigación a elaborar por cada doctorando incluirá, con el apoyo del respectivo tutor y director/a, acciones concretas de movilidad, revisables cada año, que se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán evaluadas por la Comisión académica del Programa, previo informe del director/a(s) de la tesis doctoral. Dicho Plan tendrá en cuenta las especificidades de los doctorandos a tiempo parcial, de manera que puedan conciliar las estancias de movilidad con obligaciones laborales o de otra índole.</p>									

b) Medios disponibles:

En apoyo del Plan de Movilidad del Programa, se hará uso de los siguientes recursos, ajenos a la Facultad:

- Ayudas UCM de movilidad accesibles a los doctorandos con beca o contrato predoctoral. Como indicador relevante, en el curso 2012-13 la facultad cuenta con 35 becarios predoctorales, de los que 22 corresponden al actual Programa de Sociología, y 2 a Antropología Social (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>)
- Ayudas de Movilidad UCM accesibles al profesorado complutense y extranjero (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>).
- Ayudas de Movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Ministerio de Economía y Competitividad, y de otras fuentes privadas (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>)

Con cargo a recursos propios, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por Acuerdo de Junta de Facultad de diciembre de 2011, ha habilitado una convocatoria permanente de ayudas a la movilidad/bolsas de viaje accesibles a investigadores predoctorales y profesorado, en particular aquel con situaciones contractuales menos favorables, orientadas a apoyar la movilidad y en particular la presentación de ponencias en Congresos nacionales e internacionales que en el presupuesto de la facultad del año 2013 asciende a un total de 10.000 € (véanse las bases de la convocatoria en <http://politicasysociologia.ucm.es/bolsas-de-viaje>).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Como se ha indicado *supra*, la Comisión académica establecerá las acciones concretas que cada curso académico habrán de adoptarse, procediendo a su revisión anual. De igual forma, el plan de investigación a elaborar por cada doctorando incluirá, con el apoyo del respectivo tutor y director/a, acciones concretas de movilidad, revisables cada año, que se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán evaluadas por la Comisión académica del Programa, previo informe del director/a(s) de la tesis doctoral. Dicho Plan tendrá en cuenta las especificidades de los doctorandos a tiempo parcial, de manera que puedan conciliar las estancias de movilidad con obligaciones laborales o de otra índole.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Comisión Académica del Programa

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología contará con una Comisión Académica que, conforme al artículo 5.6 de la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº 114 de 21 de diciembre de 2012, *¿¿* estará integrada por el coordinador del programa y por doctores de trayectoria investigadora acreditada que participen en el mismo*¿¿*, así como con los representantes de los organismos públicos y privados de investigación con los que el Programa haya establecido los correspondientes convenios de colaboración. En la Composición de dicha comisión estarán representadas, de manera equilibrada, las distintas áreas y sub-áreas científicas que integran el Programa (Sociología, Antropología y Psicología Social), lo que se asegurará integrando en dicha Comisión al menos a un/a representante de cada uno de los diez equipos/líneas de investigación integradas en el Programa. Conforme señala la normativa de desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid en su artículo 5.7, el coordinador/a del programa deberá haber dirigido al menos tres tesis doctorales y poseer dos periodos de actividad investigadora reconocidos.

En cuanto al procedimiento de asignación y, en su caso, modificación para la asignación de un tutor y director de tesis, la Comisión Académica actuará conforme a la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº 114 de 21 de diciembre de 2012, que en su artículo 8.3 señala que *¿*Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad, centro o Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica*¿*. En su artículo 8.3 señala que *¿*En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor al que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor que participe en el programa de doctorado*¿*. En su artículo 8.5, finalmente, se establece que *¿*La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas*¿*.

Junto a estas disposiciones, la Comisión Académica tendrá presentes otros factores de índole académica y científica, y en particular el contenido y orientación del anteproyecto de investigación y el Plan de Investigación elaborado por cada doctorando; su vinculación o afinidad a las líneas/equipos de investigación y sus necesidades específicas de formación doctoral.

La Comisión Académica del Programa promoverá la dirección y supervisión de tesis doctorales por parte de investigadores/as de las líneas y equipos de investigación del programa de doctorado, a partir de la especialización temática, la adscripción previa a los equipos de investigación, y en todo caso, de los proyectos de investigación doctoral. De igual manera, se contemplará la participación de investigadores/as de los centros colaboradores y de otros centros de España y Europa, a través de la codirección de tesis, cuando lo justifiquen razones de índole académica, y en especial por exigencias de interdisciplinariedad.

Para incentivar la dirección y supervisión de tesis doctorales, el programa de Doctorado en contempla contabilizar dicha actividad como parte de la dedicación docente e investigadora, conforme a lo establecido en el RD 99/2011 en su artículo 12.3.

La Comisión Académica, además de evaluar anualmente la evolución de cada proyecto de investigación doctoral, asegurará en todo momento la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral conforme a la guía de buenas prácticas elaborada por la UCM (véase <http://www.ucm.es/normativa>). (documento doctorado nº 2).

Conforme a la guía anteriormente mencionada, se asegurarán los siguientes aspectos:

- Los doctorandos/as firmarán, a la mayor brevedad posible después de la admisión y una vez que la Comisión Académica haya asignado director de tesis doctoral, junto con el coordinador del programa de doctorado, el director de tesis doctoral y el tutor que se designen, un documento de compromiso que incluirá: a) modalidad de dedicación; b) título orientativo y planteamiento inicial de la investigación doctoral; c) idioma de redacción y defensa de la tesis, si hubiera varias posibilidades; d) derechos legales que pudieran generarse de la realización de la tesis doctoral; e) derechos y deberes del doctorando/a como estudiante de doctorado de la UCM; f) procedimiento de modificación, mediación y cancelación del documento de compromiso; g) duración del acuerdo; h) procedimiento de resolución de conflictos.

- El código de buenas prácticas, que incidirá especialmente en: a) la libertad de investigación y sus limitaciones; b) observación de los principios éticos derivados de la responsabilidad y la transparencia profesional; c) cumplimiento de la normativa aplicable a su labor y actividades; d) adopción de buenas prácticas en la investigación; e) adecuada difusión y explotación de los resultados de la investigación; f) mantenimiento de una relación regular con tutor y director; g) ejercicio de la labor de tutorización y dirección de tesis con alto rigor profesional; h) compromiso de evaluación y mejora de la actividad desarrollada por todos los implicados en el programa de doctorado.

De igual forma, la Comisión Académica fomentará la participación de expertos internacionales, no solo europeos e iberoamericanos, sino también de otras áreas geográficas en la codirección de las tesis, cuando así se justifique por su contenido; en la elaboración de los informes de evaluación previos a su defensa; y en los tribunales encargados de juzgarlas.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Basándose en la normativa de la UCM, el Programa de Doctorado ha establecido y dará a conocer, a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucm.es/normativa>) y del propio Programa, los procedimientos relativos al seguimiento del doctorando en sus aspectos básicos:

- La composición de la Comisión Académica: Conforme a la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, y como se indicó anteriormente, la Comisión Académica del programa de doctorado estará integrada por el coordinador del programa y por doctores/as de trayectoria investigadora acreditada que participen en el mismo, así como representantes de los organismos públicos y privados de investigación con los que el Programa ha establecido los correspondientes convenios de colaboración, y será propuesta por la Junta del Centro. En la composición de dicha comisión estarán representadas, de manera equilibrada, las distintas áreas y subáreas científicas que integran el Programa (Sociología, Antropología y Psicología Social) a través de al menos un representante de cada línea/equipo de investigación integrado en el Programa. Conforme señala dicha normativa UCM (artículo 5.7), el coordinador/a del programa deberá haber dirigido al menos tres tesis doctorales y poseer dos periodos de actividad investigadora reconocidos.

- El procedimiento utilizado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis del doctorando, así como el procedimiento establecido por dicha Comisión para modificar dicha asignación, oído el tutor, el director/a de tesis y el doctorando/a.

- El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para el control del registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos. En particular, Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del RD 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa siguiendo las pautas establecidas en la normativa vigente de la UCM (<http://www.ucm.es/normativa>). Dichas pautas establecen que el cauce formal establecido para la supervisión y seguimiento de la tesis viene marcado mediante la presentación de la memoria anual del doctorando, la supervisión del/los directores y/o tutor y evaluación de la misma, así como la evaluación definitiva de dicha memoria por parte de la Comisión Académica. La UCM provee de una aplicación informática (llamada RAPI) que asiste este proceso de seguimiento y supervisión de la memoria anual y su correspondiente documento de actividades. En dicha aplicación (RAPI) el doctorando en todo momento puede incorporar y dejar registradas sus actividades y progresos, los cuales son objeto de la valoración de tutor y director.

- El procedimiento empleado por la Comisión Académica para la valoración anual del plan de investigación y la valoración del documento de actividades.

En el artículo 8.6 de la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº 114 de 21 de diciembre de 2012, se establece que "Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011". En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado durante el mes de septiembre/octubre. La Comisión Académica del Programa evaluará anualmente la definición y el cumplimiento del Plan de investigación y el registro de actividades, teniendo presentes los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa y será de aplicación lo establecido al efecto en la normativa vigente en la UCM (<http://www.ucm.es/normativa>) que establece que una evaluación negativa debe ser subsanada 6 meses después de recibirse y en caso contrario el doctorando no puede continuar en el programa.

La Universidad Complutense de Madrid, a través del Servicio de Tercer Ciclo, ha elaborado una aplicación informática específica (llamada RAPI) asociada a la herramienta GEA (gestión Académica de la UCM), utilizada en todas las titulaciones de la Universidad, para dar soporte al Documento de Actividades del Doctorando, certificar los datos susceptibles de ese tratamiento, y suministrar la información necesaria para la evaluación.

- El procedimiento empleado por la Comisión Académica para supervisar las estancias de los doctorandos/as en otros organismos de formación, nacionales e internacionales. En particular, se fomentará la realización de estancias y acuerdos en otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, facilitando a los doctorandos/as los contactos con dichas instituciones y proporcionándoles apoyo para la obtención de becas y ayudas económicas al efecto, públicas y privadas, en la medida que éstas estén disponibles. A través del Plan de investigación se promoverá que cada doctorando/a pueda realizar al menos una estancia en el exterior y se alentará, en particular, la obtención de la mención de «Doctor internacional», mejorando los resultados alcanzados en anteriores Programas de Doctorado de la Facultad con las anteriores menciones europeas. Dichas estancias,

mientras sea posible, se realizarán conforme a los requisitos establecidos para la mención internacional en la normativa vigente de la UCM (<http://www.ucm.es/normativa>). La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". De acuerdo con la normativa desarrollada por la Comisión Académica del programa y disponible en la página web de la Facultad, apartado estudios de doctorado. Los puntos fundamentales de dicha normativa son los siguientes. Debe incluir al menos 4 publicaciones, de los cuales 1 ó pueden ser libros o capítulos de libro y el resto artículos. Al menos uno publicado y el resto contando con certificado del editor de que ha sido aceptado para publicación. al menos uno figurando en JCR, SSCI o Scopus y resto en revistas indexadas de calidad o editoriales de relevancia. Las publicaciones colectivas están limitadas a un máximo de 3 autores. Ninguna puede ser parte integrante de otra tesis y deben contar con la autorización de los coautores si los hubiere. Estos no podrán formar parte del tribunal. La tesis debe contar con una introducción en la que se justifique la coherencia temática de la tesis, revisión del estado actual, uno o más capítulos en los que se integren las publicaciones, y una discusión global de todos los resultados obtenidos, diferenciando entre los publicados e inéditos. La recopilación de publicaciones deberá acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto.

La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.

b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

En relación a la composición del tribunal y el procedimiento de evaluación y defensa de la tesis doctoral, se ha dispuesto lo siguiente en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº 114 de 21 de diciembre de 2012

Artículo 11. Tribunal

Propuesta de Tribunal

11.1. La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el Artículo 11.2 y que no se encuentren incurso en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

11.2. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

11.3. La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

11.4. La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

- a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.
- b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.
- c) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

11.5. La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el currículum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

11.6. En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

11.7. En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

11.8. En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

Artículo 12. Defensa

12.1. Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

12.2. El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

12.3. La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

12.4. La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

12.5. El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Artículo 13. Evaluación

13.1. El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de: apto o no apto.

13.2. Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención *¿cum laude¿* a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

13.3. La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.

13.4. El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.

13.5. Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la

UCM.

13.6. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

Artículo 14. Doctorado Internacional. Requisitos y tramitación

14.1. El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que el doctorando admitido a un programa de doctorado haya realizado una estancia mínima, de forma continuada, de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

14.2. El doctorando en el momento de presentar la tesis doctoral tal y como se indica en el Artículo 10.6 deberá incorporar la documentación que acredite el cumplimiento de los apartados correspondientes a los requisitos señalados anteriormente. Además, deberá incorporar:

- a) Los dos informes de los expertos señalados en el apartado c) del Artículo anterior

acompañados de un breve currículum vitae del investigador que lo emite

- b) Certificación de la estancia fuera de España, con indicación de las fechas inicial y final, emitido por el responsable de la investigación señalada en el apartado a) del Artículo anterior.

La Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación aportada, resolverá si el doctorando puede optar a la Mención Internacional. Si la resolución es positiva, la Comisión Académica remitirá el certificado de la estancia y los informes de los expertos a la Comisión de Doctorado, junto con la propuesta de tribunal y la documentación indicada en el Artículo 10.8. Tras el acto de defensa de la tesis, el Secretario del tribunal certificará el cumplimiento de los apartados b) y d) del Artículo 14.1. El Presidente de la Comisión de Doctorado, una vez recibida la documentación de la lectura de la tesis, emitirá certificado que se hará llegar al doctorando de la concesión de la mención internacional y en el que se hará constar el cumplimiento de los requisitos indicados en el Artículo 14.1.

Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor. Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

01	Teorías y Metodologías de las Ciencias Sociales. Conocimiento, Cultura y Comunicación
02	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
03	Psicología Social
04	Sociología de la población y el territorio
05	Migraciones internacionales e integración social
07	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
08	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
09	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas
10	Trabajo, empleo, género y cohesión social

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Lineas y equipos de investigación Programa de Doctorado en Sociología y Antropología

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

ASPECTOS SUBSANADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL INFORME PROVISIONAL, comunicada el 12/09/2016:

Criterio 6. personal académico: Hay un total de 112 profesores-investigadores en el programa, de los cuales 71 cuentan con un sexenio vivo. Además 2 que no pueden pedirlo aportan experiencia equivalente. En total suman 73 con experiencia acreditada, lo cual supone un 65,2% del profesorado con la experiencia acreditada, lo cual rebasa el porcentaje mínimo del 60% que exige el Real Decreto 99/2011. La profesora que ahora se propone para incorporar sin sexenio (Margarita Barañano Cid) está dirigiendo tesis que proceden de programas extinguidos y tiene una trayectoria larga como directora de tesis y de contratos de investigación.

Aunque no se ha solicitado, también se ha modificado la tabla de profesorado, pues se ha detectado que a partir del último registro válido (profesora Zlobina) figuraban otros, tratándose de registros repetidos, debido a algún error informático involuntario.

Párrafo explicativo de las modificaciones introducidas en 2016:

- Se suprimen los comentarios explicativos de las modificaciones por requerimiento del informe provisional de evaluación de la solicitud, por entender que ya están revisados y aceptados.
- Han salido del programa, por jubilación o desvinculación los siguientes profesores: Lorenzo Cachón Rodríguez. Juan José Castillo Alonso. José Luis García García. Miguel

Ángel Martínez López. Andrés Cánovas Pedreño. Alfonso Pérez-Agote Poveda. Carlos Prieto Rodríguez. José Enrique Rodríguez Ibáñez. Ignacio Sánchez Cuenca. Francisco Alvira Martín.

- Se han incorporado al programa los siguientes profesores:

Profesores de la Facultad:
Fernando Álvarez Uría. (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).
Fátima Arranz Lozano (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).
Lucila Finkel Morgenstern (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).
Igor Sádaba Rodríguez. (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).
Ángel Gordo López. (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).
J. Javier Sánchez Carrión. (Teorías y Metodologías de las ccss. Conocimiento, Cultura y Comunicación).

Margarita Barañano Cid (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Helena Béjar Merino (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Rafael Feito Alonso (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Miguel Ángel Vázquez Ferreira (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Arturo Lahera Sánchez. (Trabajo, empleo y cohesión social).
Pablo López Calle. (Trabajo, empleo y cohesión social).
Alberto Riesco Sanz. (Trabajo, empleo y cohesión social).
María Bustelo Ruesta (Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas).
Esther del Campo García (Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas).
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo (Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas).
Heriberto Cairo Carou (Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas).
Sección de Sociología de la Facultad de CC. De la Educación UCM
Mariano Fernández Enguita (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
María Fernández Mellizo-Soto (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Susana Vázquez Cupeiro (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Julia Cordero Comas (Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea).
Facultad de Filología (UCM)
Mijares Molina, Laura (UCM. D. Estudios Árabes. Fac Filología). (Migraciones Internacionales e integración social).
Externos a la UCM
Merino Hernando, Asunción. UNED. (Migraciones Internacionales e integración social).
Pérez González, Carmen. (UC3M). (Migraciones Internacionales e integración social).

- Se ha revisado y actualizado el cuadro de preferentes, en función de los cambios en la plantilla y para garantizar el cumplimiento de los requisitos necesarios.
- Se ha revisado y actualizado el cuadro de profesores del programa, reforzándose las líneas de investigación, desde una perspectiva de futuro, habida cuenta que en los

próximos años se seguirá produciendo un importante número de jubilaciones, aspecto que se ha previsto en la modificación que se hace ahora de la plantilla.

- Se recuerda que se ha fusionado una línea de investigación en otra: la línea de

Conocimiento, Cultura, Arte y Comunicación se fusiona en la de Teorías y Metodologías de las Ciencias Sociales, pasándose a denominar: Teorías y Metodologías de las Ciencias Sociales. Conocimiento, Cultura y Comunicación.

- Se añaden las autorizaciones de sus correspondientes departamentos o centros de investigación a los investigadores externos a la Facultad que la precisan y que se incorporan en 2016.
- Se justifica la experiencia equivalente a un sexenio de los siguientes profesores que no pueden pedirlo: Dominique Méda. Profesor del CRNS (Francia). Julia Cordero Comas (Profesora Ayudante Doctora de la UCM con 4 JCR's).

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES:

Las modificaciones efectuadas en la plantilla tienen lugar por las siguientes razones: Resultaba necesario ampliar las plazas de admisión que actualmente se ofrecen anualmente por ser muy pocas, en relación con la demanda (339 solicitudes en 2015_16) y en relación con nuestra capacidad docente. De hecho, la principal motivación de esta modificación es contar con 10 plazas más. Sin embargo en los 3 últimos años se han producido 9 bajas efectivas, la mayoría por jubilaciones, que han afectado sobre todo a algunos de los principales referentes de línea. Además, dichas bajas efectivas hacían necesario revisar el criterio de que un mínimo de un 60% del profesorado debía tener un sexenio vivo el cual se ha dejado de cumplir en 2015_16. Para cumplirlo con cierta amplitud y asegurar su cumplimiento a cinco años vista por lo menos (previendo además las jubilaciones de los próximos 5 años, que seguirán siendo numerosas), nos hemos planteado ampliar considerablemente la plantilla, y de paso responder a la demanda de incorporación de numerosos profesores de nuestra Facultad y de algunos externos vinculados a nuestros equipos y líneas de investigación. Debe tenerse en cuenta que un amplio número de profesores de la Facultad que habitualmente han dirigido tesis doctorales no se había incorporado al programa y una vez extinguidos (o en trance de extinción de los programas antiguos) han comenzado a solicitar su inclusión recientemente, para poder seguir dirigiendo tesis doctorales. Por otro lado, nos ha parecido necesario (estratégico) incorporar a algunos profesores más jóvenes que hace 3 años no cumplían los requisitos de idoneidad para participar en el programa, pero sí en estos momentos, profesores con escasa o a veces nula experiencia en dirección de tesis, pero que son el futuro de los equipos de investigación.

Por otro lado, el motivo de la mencionada fusión de dos líneas de investigación es que tras la jubilación de los catedráticos que sustentaban la línea número 06, no es posible mantenerla como línea con entidad propia (no hay en este momento 3 investigadores que cumplan los requisitos para ser referentes de línea). Si bien las temáticas de

investigación que la componían siguen en marcha, cuentan con una fuerte presencia docente en grado y máster y es voluntad de la Facultad que no desaparezcan del Programa de Doctorado. Se ha fusionado con la línea 01 por la estrecha relación con la teoría sociológica y porque la mayor parte de los investigadores que trabajan en estas temáticas proceden de los departamentos de Teoría Sociológica y Metodología de la Investigación Social.

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología integra 9 líneas y equipos de investigación, que se presentan a continuación de manera resumida junto con el profesorado que actúa como referente o avalista de las mismas.

	Nombre	Categoría	Universidad	Nº de sexenios	Año de concesión últ. sexenio	Tesis dirigidas últ. 5 años
Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales, conocimiento, cultura y comunicación	Fernando José García Selgas	CU	UCM	3	2010	3
	Miguel S. Valles Martínez	TU	UCM	3	2010	1
	Fernando Álvarez Uría	TU	UCM	3	2012	2
Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea	Ramón Ramos Torres	CU	UCM	6	2013	3

	Revilla, Juan Carlos	TU	UCM	1	2010	1
	Manuel J. Callejo Gallego	TU	UCM	3	2010	1
Psicología Social	José Luis Álvarez Estramiana	CU	UCM	4	2012	5
	Eduardo Crespo Suárez	CU	UCM	5	2014	2
	Concepción Fernández Villanueva	TU	UCM	3	2009	1
Sociología de la población y el territorio	David-Sven Reher Sullivan	CU	UCM	6	2012	4
	Alberto Sanz Gimeno	TU	UCM	2	2012	1
	Teresa Castro Martín	Prof. Inv.	CSIC	4	2012	2
Migraciones internacionales e integración social	Joaquín Arango Villabelda	CU	UCM	6	2013	5
	López Sala, Ana María	Cient. Tit.	CSIC	2	2011	0
	M ^a Ángeles Cea DzAncona	TU	UCM	3	2011	1
Perspectivas antropológicas de la diversidad y de	Ricardo Sanmartín Arce	CU	UCM	6	2011	1

las políticas sociales y culturales	Marie José Devillard	CU	UCM	3	2011	1
	Beatriz Moncó Rebollo	TU	UCM	3	2010	1
Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica	María Isabel Jociles Rubio	TU	UCM	3	2013	6
	Ana M ^a Rivas Rivas	TU	UCM	1	2011	2
	Fernando Villaamil Pérez	PCD	UCM	1	2010	3
Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas	María Luz Morán Calvo-Sotelo	CU	UCM	5	2012	4
	Susana Aguilar Fernández	TU	UCM	4	2012	1
	María Luisa Revilla Blanco	TU	UCM	2	2010	4
Trabajo, empleo, género y cohesión social	Serrano Pascual, Amparo	TU	UCM	3	2014	3
	Lahera	TU	UCM	2	2011	1
	Sánchez,					
	Arturo					
	Cecilia	CU	UCM	3	2011	1
	Castaño					
	Collado					

1. Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales

- Detalle de la línea

Esta línea aún dos ejes centrales que han marcado a los Departamentos de Sociología V (Teoría sociológica) y IV (Metodología de la Investigación) desde su nacimiento como tales a comienzos de los años 80. Respecto al primero, los distintos cursos y programas de doctorado elaborados por el departamento desde entonces han tenido en el estudio de los teóricos clásicos y contemporáneos de la sociología uno de sus ejes principales, hasta culminar en el programa de Doctorado RD 778 denominado *¿Teoría Sociológica: cultura, conocimiento y comunicación¿*, que obtuvo la mención de calidad de acuerdo al informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y la acreditación (ANECA) por resolución del 22 de junio de 2004 de la Dirección General de Universidades (Ministerio de Educación y Ciencia), calificación que mantuvo hasta el curso 2008-09.

En el seno de este departamento se gestó un grupo de investigación reconocido por la UCM denominado *¿Sociología en lengua castellana: perspectiva histórica¿* y dirigido por el profesor José Enrique Rodríguez Ibáñez, que viene trabajando en un programa de investigación sobre la historia del pensamiento social español y produciendo relevantes publicaciones y tesis doctorales, como algunas de las que se citan expresamente más abajo. Además, dicho departamento organizó en septiembre de 2006 la conferencia internacional del Comité de Teoría Social de la Asociación Europea de Sociología titulada: *¿Knowledge and Theory¿*, que luego dio lugar a diversas publicaciones internacionales.

En relación a su contribución en esta línea de investigación produce un constante, pero rara vez abultado, número de tesis que versan tanto sobre la obra de autores clásicos (Weber, Marx, Durkheim, Simmel, Von Mises, etc.) y contemporáneos (Bourdieu, Giddens, Elias, etc.) cuanto sobre posibles desarrollos teóricos y metodológicos que enriquezcan el armazón conceptual de nuestra sociología y que se intentan aplicar ejemplarizadamente a algún caso concreto.

Esta línea de investigación abarca un amplio espacio de trabajo clásico en Sociología, desde los trabajos de referencia de Durkheim o Weber sobre creencias y religiones o la sociología del conocimiento de Mannheim hasta la explosión de trabajos dedicados a la techno-ciencia (con todos los Estudios sociales de la Ciencia y la Tecnología), a la comunicación y su papel cada vez más central en el ejercicio del poder social, a las transformaciones culturales actuales (con el debate sobre el postmodernismo, estudios sobre la ciber-sociedad o aplicaciones de la sociología del arte) y a las cambiantes constituciones culturales de las identidades colectivas y personales (con muchas investigaciones sobre identidades de género). Todos y cada uno de los casos mencionados han tenido y tienen aplicación en investigaciones realizadas en varios departamentos de esta Facultad.

Prueba de que esta actividad se despliega en la Facultad la encontramos en el hecho de que contemos con grupos de investigación reconocidos oficialmente por la UCM y con una trayectoria de varios años que tratan estos temas, entre los que podemos resaltar los siguientes:

- GESCO (Grupo de estudios socioculturales contemporáneos) que surge a finales de los años noventa y proviene de la confluencia de dos equipos de probada trayectoria investigadora, a los que se fueron uniéndose posteriormente otros investigadores de reconocido prestigio. Su línea de investigación aborda cuestiones claves de las actuales sociedades globalizadas -género, etnia, corporalidad, religión, tecnociencia y transnacionalismo-, que son analizadas desde una perspectiva sociocultural, interdisciplinar e interseccional.
- Cibersomaguas, surgido en 2003 y orientado hacia la investigación teórica y aplicada en torno a la cultura digital y a las nuevas modalidades de participación, sociabilidad y movilización social en la sociedad interactiva.
- MUSYCA es un grupo emergente que agrupa investigadores de dentro y de fuera de la universidad y que está centrado en estudios interdisciplinares sobre música, sociedad y creatividad artística.

Encontramos otra justificación para la propuesta de esta línea en el hecho de que en esta Facultad y con el concurso del departamento de Periodismo III de la Facultad de CC. de la Información se viene ofertando el Máster Oficial de Estudios Socioculturales del Conocimiento y la Comunicación que pretende dotar a los titulados de las competencias necesarias para analizar e investigar desde una perspectiva sociocultural en los diferentes ámbitos de la comunicación en las sociedades del conocimiento contemporáneas. Es un máster dirigido a la investigación interdisciplinar (sociológica y semiótica principalmente) de los procesos comunicativos y de los mecanismos de (re) producción del conocimiento y la tecnociencia.

Por último, conviene recordar que este ámbito de trabajo ha sido muy próximo a los intereses de teóricos de la sociología tanto en los clásicos (Weber, Parsons, etc.) como en los contemporáneos (Bourdieu, Alexander, Collins, etc.) y por ello ha sido especialmente acogida en las investigaciones y programas o cursos de doctorado impartidos por el departamento de Sociología V (Teoría sociológica), de hecho este departamento ofertó un programa de doctorado por el RD 778, con la denominación "Teoría Sociológica: cultura, conocimiento y comunicación" que obtuvo la mención de calidad de acuerdo al informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y la acreditación (ANECA) por resolución del 22 de junio de 2004 de la Dirección General de Universidades (Ministerio de Educación y Ciencia) y estuvo con tal mención vigente hasta el año 2008.

Respecto al segundo Departamento (Sociología IV), éste ha participado en (y desarrollado) varios programas de Doctorado al compás de las sucesivas reformas. En los últimos años el profesorado viene participando en grupos de investigación, varios de ellos consolidados o de especial carácter metodológico, cuyo detalle puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/info/socivmyt/paginas/investigacion.htm>. Además dicho departamento colaboró en la organización, en septiembre de 2009, del encuentro internacional del Programa de investigación y formación en métodos cualitativos *¿Qualitative Research in the Social Sciences in Europe¿* (EUROQUAL), programa financiado por la European Science Foundation para los años 2006-2010, en

el que participó representando a España el profesor Miguel S. Valles Martínez. Una publicación internacional derivada de dicho programa puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1755>

Se trata de una propuesta que debe existir en cualquier Programa de Doctorado de Sociología que quiera seguir trabajando en las líneas maestras de esta disciplina que no son otras que Teoría, Metodología y Estructura y Cambio social, dado que además en el caso de esta Facultad, además de los tres *¿avalistas¿*, hay un número suficiente de profesores e investigadores que trabajan en ella, tanto dentro del Departamento de Sociología V y fuera de éste con énfasis en teorías (como los profesores Lorenzo Navarrete, Carlos Soldevilla, Mario Domínguez, Alberto Ribes, etc.; o fuera de él como los profesores Ramón Ramos, Andrés de Francisco, José Santiago, etc.), como dentro del Departamento de Sociología IV y fuera de éste con acento en metodologías (profs.

F. Álvarez-Uría, F. Alvira, M. Arroyo, F. Bernete, F. Blanco, A. Canteras, M^a A. Cea

D^zAncona, A.J. Gordo, M. Martín Serrano, M^a J. Mateo, E. Roquero, J.J. Sánchez Carrión, A. Serrano, etc.; o fuera como M. Escobar, B. González, N. Pizarro, T. R. Villasante, J. Garrido, F. Sánchez Pérez, J.C. Lisón, J.J. Castillo, C. Wainerman, C. Cisneros, P. Atkinson, B. Schnettler, A. Baer, etc.)

- Proyecto(s) de investigación activos

-

Investigador Principal: CEA D,ANCONA,MARIA ANGELES

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: SOCIOLOGIA IV (Metodología de la Investigación y Ta.Comunicación)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2012-36127

Título: MEDICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE

INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2013 **Fecha fin:** 12/31/2015 **Fecha prórroga:** Equipo investigador:

MILAGROS MAYORAL PEÑAS GLORIA DOMÍNGUEZ ALEGRÍA MIGUEL S. VALLES MARTINEZ CECILIA ESEVERRI MAYER MARIA ANGELES
CEA D,ANCONA

2. Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea

- Detalle de la línea

La línea de investigación que se propone es central tanto en la historia de la disciplina, como en el desarrollo actual de la sociología, pues entra de lleno en la indagación de la relación entre los mecanismos sociales de reproducción y mantenimiento de las estructuras y el despliegue de procesos de transformación y morfogénesis. Se plasma y diversifica al menos en tres frentes fundamentales de investigación: a. los estudios macroscópicos o de macro-sociología que pretenden retratar las transformaciones o las tendencias generales de cambio que se despliegan en la actual sociedad mundial o en sus distintos espacios regionales; b. los estudios de rango medio y más circunscritos centrados en las transformaciones y los mecanismos de mantenimiento de la estructura entendida en su doble dimensión (estratificación y estructura institucional) tal como se muestran en específicos subsistemas sociales o en complejos institucionales determinados; c. los problemas sociales emergentes al hilo de los procesos de transformación social o de las tensiones internas a las estructuras sociales dominantes contemplados en los casos anteriores.

Esta temática ha sido contemplada en los Programas de Doctorado que han impartido los Departamentos de Sociología I (*¿Dinámicas Contemporáneas de Transformación: Ciudadanía, Género y Trabajo¿*, que fue reconocido como doctorado de calidad) y de Sociología III (*¿Estructura Social, Cultura, Trabajo y Organizaciones¿*) de la UCM. Por otro lado, es objeto de atención del actual *Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (MUSAPS)* que se ha comenzado a impartir en el presente curso 2012-3, como resultado de la colaboración de ambos Departamentos y de muchos de los profesores que han impartido sus programas de Doctorado. Por último, es obvio que la temática que considera esta línea de investigación es central en el *Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas (TRANSOC)*, aprobado en 2009 y que viene operando desde entonces, en el que se integran distintos investigadores y grupos de investigación de la UCM.

La demanda social de estudios sobre la temática a la que atiende esta línea de investigación es más que obvia. Las sociedades actuales necesitan acumular observaciones sobre sí mismas que den cuenta de los procesos de transformación de sus estructuras en las tres variantes contempladas, es decir, tanto desde una perspectiva macroscópica (globalización/mundialización, individualización, sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedad del riesgo, etc.), como desde perspectivas que atiendan a las variadas formas de la estratificación y de la organización institucional o a la pluralidad de problemas sociales emergentes

Dentro de los temas más circunscritos que en esta línea de investigación han resultado más atendidos y sin suponer que configuran una lista suficiente, destacan:

- Sociología Clínica y Aplicada.
- Estructura social con especial atención a la estructura (nacional, internacional y global) de las desigualdades.
- Sociología del Estado (especialmente del Estado Social o de Bienestar).
- Sociología de la Pobreza y la Exclusión.
- Sociología de la Familia
- Sociología de las Relaciones de Género.
- Sociología del Riesgo.
- Sociología de la Violencia.
- Sociología de la Salud.
- Sociología de la Discapacidad y la Dependencia.
- Sociología de la Desviación.
- Sociología de los Movimientos Sociales y los Grupos Informales.
- Sociología Urbana
- Sociología de la Religión
- Sociología del Tiempo

- - Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: LASEN DIAZ, AMPARO

Departamento: SOCIOLOGIA I (Cambio Social)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2012-37027

Título: INNOVACIONES METODOLÓGICAS PARA PRÁCTICAS EMERGENTES: CONTROVERSIAS Y DESASOSIEGOS EN TORNO A LO PÚBLICO/PRIVADO.

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2013

Fecha fin: 12/31/2015 **Fecha prórroga:** Equipo investigador:

JOSE RUBEN BLANCO MERLO AMPARO LASEN DIAZ

JUAN CARLOS REVILLA CASTRO

M^a ELENA CASADO APARICIO ANTONIO AGUSTIN GARCIA GARCIA HÉCTOR PUENTE BIENVENIDO LAURA CASSAIN

Investigador Principal: LOZANO HERNANDEZ, JORGE LUIS

Departamento: PERIODISMO III (Teoría Gral. de la información)

Centro: FACULTAD CC. DE LA INFORMACION

Referencia: CSO2014-55527-P

Título: El periodista como historiador del presente: análisis del documento en las nuevas formas de la información Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad Fecha inicio: 1/1/2015

Fecha fin: 12/31/2017

Fecha prórroga: Equipo investigador:

EDUARDO RODRIGUEZ MERCHAN JORGE LUIS LOZANO HERNANDEZ, SUSANA DIAZ MARCELLO SERRA, ALFONSO JAIME UNCETA SA-TRUSTEGUI, JENARO TALENS LUIS PABLO FRANCESCUTTI PEREZ, RAYCO GONZALEZ GONZALEZ, RAMÓN RAMOS TORRE

3. Psicología Social

- Detalle de la línea

Esta línea de investigación viene refrendada por los profesores adscritos al área de Psicología Social en la Fac. CC. Políticas y Sociología de la UCM, donde reside el Departamento del mismo nombre.

Desde 1974 existe un Departamento de Psicología Social en la Universidad Complutense de Madrid. Se trata del Departamento de Psicología Social más antiguo de España. Es importante señalar que la especialidad de Psicología Social es la que cursan el mayor número de alumnos de entre todas las especialidades existentes en la Licenciatura de Sociología. El Departamento tiene en la actualidad 16 profesores adscritos a la Fac. de CC. Políticas y Sociología (14 doctores, 11 profesores permanentes, de los cuales, 2 catedráticos, 7 profesores titulares y 2 profesores contratados doctores), que participan en 4 diferentes grupos de investigación de la UCM, con un número importante de publicaciones en los últimos años, así como proyectos de investigaciones financiados (ver más abajo).

Esta línea de investigación tiene una larga tradición en la Universidad Complutense de Madrid, pues desde el año 1985 ha estado funcionando un Programa de Doctorado en Psicología Social, el cual ha disfrutado de la mención de calidad desde 2003 hasta 2007. En este programa de doctorado se han formado numerosos académicos y profesionales de nuestro país, pero también de varios países europeos y de casi todos los países latinoamericanos. Y ha venido recogiendo anualmente una media de 25 a 30 alumnos, también en buena medida procedentes de países latinoamericanos.

Las temáticas que, desde una perspectiva psicosociológica, han sido objeto de atención por parte de los investigadores del área incluyen: ciudadanía, comunicación, desempleo, dinámica de grupos, género, identidad, juventud, nacionalismos e identidades nacionales, racismo y discriminación, relaciones internacionales, salud, teorías en psicología social, trabajo, valores y violencia social.

- Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: FERNANDEZ VILLANUEVA, CONCEPCIÓN

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: PSICOLOGIA SOCIAL

Referencia: CSO2011-29439

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Título: VIOLENCIA EN TELEVISIÓN: ESTUDIO LONGITUDINAL Y ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN MORAL, LAS EMOCIONES Y LAS ACTITUDES DE LOS ESPECTADORES.

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación

Fecha inicio: 1/1/2012

Fecha fin: 12/31/2014 **Fecha prórroga:** 6/30/2015

Equipo investigador:

ROBERTO DOMINGUEZ BILBAO

FLORENTINO MORENO MARTIN

CONCEPCIÓN FERNANDEZ VILLANUEVA

ANASTASIO OVEJERO BERNAL ICIAR FERNANDEZ VILLANUEVA

JUAN CARLOS REVILLA CASTRO

ELENA AYLLON ALONSO

4. Sociología de la población y el territorio

- Detalle de la línea

Esta línea de investigación para el doctorado se justifica ante la necesidad e interés que existe en la sociedad de profundizar en el conocimiento de los fenómenos demográficos y de la dimensión socio-espacial, tanto en lo relativo a dichos fenómenos como a otros muchos procesos que tienen que ver con las interacciones entre grupos humanos y su vertebración y distribución territorial. Temas tan relevantes como la caída de la fecundidad, las transformaciones en las estructuras familiares, el envejecimiento de la población, los nuevos procesos de asentamientos urbanos, la segregación socio-espacial, la participación ciudadana en la producción de conocimiento, el desarrollo rural y la dimensión medioambiental de los procesos so-

ciales, entre otros, conforman una lista inmediata y ampliable de cuestiones sobre la que se precisan estudios de investigación, realizados con exhaustividad y en los que se incorporen perspectivas y enfoques que proporcionen nuevas vías para mejorar nuestro conocimiento de los mismos.

La línea de investigación propuesta tiene claros antecedentes, tanto por la temática como por el equipo de profesores que lo respalda, en el programa de doctorado *¿La Población Española en el Contexto Internacional¿* y en el actual programa de doctorado que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En dicho doctorado hay una clara vinculación con la actividad investigadora y docente desarrollada por el Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población) de esta Facultad, pero también cuenta con la participación de investigadores del Departamento de Población del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El resultado de esta trayectoria se evidencia en las tesis doctorales elaboradas hasta el momento, centradas en temas de población, territorio y medio ambiente, que son, en muchos casos, los primeros trabajos de rigor de varios doctores y profesores que, en la actualidad, ejercen como profesores e investigadores en distintos organismos, publicando sus trabajos en los medios más prestigiosos.

Los profesores que encabezan esta línea de investigación, así como el resto de participantes en la misma, tienen una larga experiencia en la temática que se propone. Dicha trayectoria, que puede apreciarse en los respectivos currículum vitae, ha sido, también, objeto de reconocimiento en varias convocatorias públicas y en la consolidación de dos grupos de investigación: el Grupo de Investigación *¿Población y Sociedad¿* (GEPS [¿ www.geps.es](http://www.geps.es)) y el Grupo de Investigación *Sociedad, Medio Ambiente y Territorio* (GISMAT [¿ www.ucm.es/info/GISMAT](http://www.ucm.es/info/GISMAT)). El primero, formado hace 10 años, ha sido evaluado positivamente desde sus inicios por la convocatoria de Grupos de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid y por la convocatoria de Grupos de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid. El GEPS aglutina a una veintena de profesores e investigadores de diversos organismos (UCM, CSIC, UNED y San Pablo-CEU), que vienen demostrando una elevada producción científica de calidad gracias a los numerosos proyectos de investigación competitivos conseguidos y a la publicación de trabajos en revistas de primera línea en el campo y con un alto factor de impacto. Por otra parte, el GISMAT cuenta con dieciocho investigadores y profesores de reconocida experiencia y prestigio nacional e internacional, que vienen desarrollando sus actividades de investigación en campos como la sociología urbana y la planificación de la ciudad, el desarrollo local y territorial, la vivienda, la problemática residencial y la exclusión social, el mundo rural, el medio ambiente, los aspectos sociopolíticos del turismo y las metodologías participativas en el ámbito de la investigación y la planificación. También ha sido evaluado favorablemente por la Universidad Complutense de Madrid en su convocatoria sobre grupos de investigación. La composición, objetivos y resultados científicos de ambos grupos puede examinarse en detalle a partir de las páginas de internet que se han mencionado anteriormente.

La línea de investigación que se propone contaría con la participación de los profesores e investigadores que la encabezan junto con todos aquellos que conforman los grupos de investigación citados, por lo que estaríamos ante una densa red de investigadores y organismos dedicados a la docencia y la investigación, que facilitaría la adscripción de las tesis doctorales, su seguimiento y la organización y desarrollo de actividades formativas. Por su parte, el estudiante encontraría un espacio estructurado y articulado de trabajo en equipos, formados por grupos de especialistas capaces de guiarle en la variedad de temas y enfoques que componen esta línea de investigación.

- Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: REHER Y SULLIVAN, DAVID- SVEN

Co-Investigador Principal: SANZ GIMENO, ALBERTO

Departamento: SOCIOLOGIA II (Ecología Humana y Población)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2014-53903-C3-1-R

Título: Familia y Envejecimiento en España **Organismo:** Ministerio de Economía y Competitividad **Fecha inicio:** 1/1/2015

Fecha fin: 12/31/2017

Fecha prórroga: Equipo investigador:

JOSE ANTONIO ORTEGA OSONA

ALBERTO SANZ GIMENO

DAVID-SVEN REHER Y SULLIVAN

Investigador Principal: REHER Y SULLIVAN, DAVID- SVEN

Co-Investigador Principal: SANZ GIMENO, ALBERTO

Departamento: SOCIOLOGIA II (Ecología Humana y Población)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2014-53903-C3-1-R

Título: Familia y Envejecimiento en España **Organismo:** Ministerio de Economía y Competitividad **Fecha inicio:** 1/1/2015

Fecha fin: 12/31/2017

Fecha prórroga: Equipo investigador:

JOSE ANTONIO ORTEGA OSONA

ALBERTO SANZ GIMENO

DAVID-SVEN REHER Y SULLIVAN

5. Migraciones internacionales e integración social

• Detalle de la línea

•

El Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales (GEMI), que sustenta esta propuesta de línea de investigación, se constituyó formalmente en 2008. Fue el Grupo mejor valorado en la UCM en aquella convocatoria. En la actualidad es un grupo de investigación UCM consolidado. Sus miembros han participado, con frecuencia como IP, en numerosos proyectos de investigación nacionales, europeos e internacionales.

Desde el GEMI se han dirigido varias tesis sobre temas de migraciones y en la actualidad hay otras en elaboración. Algunas de ellas en un Programa de doctorado sobre Migraciones Internacionales en el I. U. Ortega y Gasset, que dirige un miembro del GEMI (Prof. Arango) y en el que colaboran otros miembros del Grupo.

Los miembros del GEMI llevan a cabo en la actualidad numerosas actividades internacionales con proyectos de investigación y colaboraciones con otras universidades europeas, norteamericanas y de América Latina (véase punto 7).

Los estudios sobre Migraciones Internacionales e Integración Social de los inmigrantes han tenido un notable desarrollo en España en los últimos años que ha ido en paralelo con la aparición en la década previa a la crisis actual de la *¿España inmigrante¿*. Esto ha suscitado una notable demanda social que no ha decaído con la crisis. Al contrario, la necesidad de comprender el fenómeno y sus efectos en la sociedad española se han hecho más acuciantes y así lo muestra la evolución de la literatura significativa en este campo. Los responsables políticos también han mostrado gran interés en que se profundice en el conocimiento de este fenómeno que ha marcado la década anterior a la crisis en España.

Las temáticas que se pueden abordar en esta línea de investigación son muy numerosas (para comprobarlo sería suficiente asomarse a las actas de los congresos sobre migraciones internacionales que regularmente se celebran en España). Entre otros: Aspectos demográficos de las migraciones internacionales; Estudio de colectivos de inmigrantes y su integración social; Migraciones y mercado de trabajo; La integración social de la segunda generación; Políticas migratorias; Policy making de las políticas migratorias; Dimensiones transnacionales de las migraciones; Efectos de la Gran Recesión sobre las movimientos migratorios; Racismo y xenofobia; Discriminación de los inmigrantes; Migraciones y religiones; Los musulmanes en España; Conflictos ligados a la inmigración; etc. En estos momentos miembros del GEMI están trabajando en varios de estos temas sobre los que se están realizando tesis dirigidas por ellos.

• Proyectos vigentes 2016:

Investigador Principal: CEA D,ANCONA,MARIA ANGELES

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: SOCIOLOGIA IV (Metodolog. Investig. y Ta.comunica)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2012-36127

Título: MEDICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE

INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2013 **Fecha fin:** 12/31/2015 **Fecha prórroga:** Equipo investigador:

MILAGROS MAYORAL PEÑAS GLORIA DOMÍNGUEZ ALEGRÍA MIGUEL S. VALLES MARTINEZ CECILIA ESEVERRI MAYER MARIA ANGELES
CEA D,ANCONA

7. Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales

- Detalle de la línea

La línea de investigación se propone abordar una serie de campos de estudio fundamentales en la vida sociocultural, desde la doble perspectiva institucional y de los agentes sociales implicados, teniendo en cuenta la pluralidad de prácticas cotidianas y las significaciones que los distintos grupos sociales les asignan. Concretamente la línea está focalizada en el abordaje etnográfico de problemas actuales relacionados con los Derechos Humanos (ciudadanía, migraciones, desarrollo, etc.), con el Género, con la construcción de la persona y las identidades culturales. Aspectos todos que van siendo asumidos por el marco formal y legal de instituciones internacionales, europeas y nacionales (ONU, UNIFEM, UNESCO, etc...), que son objetos de conferencias internacionales, así como de normativas y políticas específicas, pero están aplicados y resignificados de manera diversa según los contextos y quienes los utilizan.

Estas temáticas responden a una larga trayectoria investigadora, a las que vienen contribuyendo los profesores solicitantes así como los que se sumarán al programa, al tiempo que se van incorporando nuevos enfoques y ámbitos de estudio acordes con las transformaciones de las sociedades contemporáneas.

En este sentido la línea, está en continuidad tanto con el Programa ¿Diversidad cultural y ciudadanía. Perspectivas desde la Antropología Social¿ que ha tenido mención de Calidad (MCD 2005/00063) de manera ininterrumpida entre el 2005 y el 2009, así como con la participación del Departamento de Antropología Social en el Doctorado ¿La perspectiva feminista como teoría crítica¿ que igualmente obtuvo mención de Calidad entre 2003 y 2005 (MCD 2003-00850). Los contenidos objetos de estudio prolongan los del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social, vigente desde el curso 2010-2011, y constituye el punto de partida de varias tesis doctorales -tanto leídas como en curso-.

Por otra parte los diferentes ámbitos de investigación de esta línea del Programa, conforma el principal eje de trabajo de los grupos de investigación (Grupos Consolidados UCM: ¿Antropología de las políticas sociales y culturales¿ (¿Apysc¿: REF. 940709) y ¿Simetrías generalizadas: innovaciones metodológicas para el análisis de dinámicas socioculturales¿, a los cuales pertenecen tanto los avalistas como la mayor parte de los profesores que se incorporarán al Programa. El grupo APSYC, impulsado por la necesidad de extender las líneas de trabajo a la colaboración con disciplinas temáticamente afines, ha pasado a formar parte del Campus de Excelencia Internacional (CEI-Moncloa), participando en un clúster orientado hacia el Cambio Global (Dimensiones socioeconómicas del Cambio Global).

- Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: Álvarez Plaza, Consuelo.
Co-Investigador Principal: Rivas Rivas, Ana María.

Departamento: Antropología Social.

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2015-64551-C3-2-R.

Título: ¿Familias, centros de reproducción asistida y donantes: miradas cruzadas. Variaciones según modelos familiares y anonimato/no anonimato de la donación¿

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad.

Fecha de Inicio : 1/1/2013 **Fecha de Fin:** 1/1/2016 **Fecha de Prórroga:**

Equipo Investigador:

8. Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica

- Detalle de la línea

La línea de investigación que se propone (¿Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: perspectivas antropológicas¿) da continuidad en el Doctorado en Sociología y Antropología a otra línea de investigación ya presente en el Programa de Doctorado anterior, titulado ¿Diversidad cultural y ciudadanía: perspectivas desde la Antropología Social¿ (con mención de calidad MCD2005-00063).

Esta línea de investigación trata de aunar tres ejes temáticos, la educación, la salud y el parentesco, que están suponiendo hoy en día campos de innovación y desarrollo teórico- metodológico en el área de Antropología Social. Por una parte, se trata de temáticas clásicas en la disciplina que, además, están dotadas de una cierta amplitud y ambición en la Antropología contemporánea. La Antropología de la Educación traspasa los ámbitos clásicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje formales en las instituciones tradicionalmente identificadas como educativas, como la escuela, para abarcar procesos en los que están en juego la formación de subjetividades y la socialización en ámbitos habitualmente no considerados como educativos.

En cuanto a la Antropología de la Salud, parte de una puesta en cuestión de las definiciones dominantes de salud y enfermedad, considerándolas categorías emergentes a describir y analizar etnográficamente y reconfigurando las preguntas relevantes en el marco de un estudio antropológico de la salud y la enfermedad como procesos multidimensionales que abarcan desde la conformación de subjetividades hasta la gestión biopolítica de las poblaciones y la emergencia de nuevas categorías biosociales.

Finalmente, la Antropología del Parentesco contemporánea, a pesar de remitir a una larga tradición de estudios etnográficos, pretende dar respuesta a las transformaciones que están teniendo lugar en la concepción, representación y práctica del parentesco, generando nuevas formas de familia que cuestionan conceptos clave como sexualidad, procreación, alianza y filiación. Fenómenos como las migraciones transnacionales, la adopción internacional, las técnicas de reproducción asistida, los divorcios y segundas

nupcias, etc. están modificando los patrones tradicionales en la creación de los vínculos de parentesco y la configuración de modalidades familiares plurales y diversas que pugnan por su legitimidad y reconocimiento social frente al modelo hegemónico de familia tradicional, conyugal, nuclear, biparental y heterosexual.

Por otra parte, como puede colegirse de lo expuesto, los campos de investigación incluidos en esta línea son campos limítrofes en los que se produce una convergencia de problemáticas y marcos teórico-metodológicos. Se quiere dar cabida a la formación de investigadores que propongan trabajar en estas problemáticas convergentes, del mismo modo que, como tales, han sido abordadas por algunas de los/as investigadores/as encuadrados/as en la línea. Así, hemos realizado estudios en torno a la prueba del VIH, y particularmente en el llevado a cabo sobre la promoción de prácticas más seguras y la adherencia en el contexto del tratamiento hospitalario, fue fundamental un abordaje del papel de ciertas instituciones (como el test diagnóstico, los lugares de encuentro sexual y la relación entre médico y paciente) en la conformación de subjetividades dentro de un campo de relaciones y de transacciones entre las instituciones y los sujetos.

Igualmente hemos estudiado los procesos de evaluación de la idoneidad para adoptar internacionalmente como procesos socio-educativos que también suponen la conformación de una determinada manera de ser padres adoptivos y, de este modo, de entender la paternidad, pero también la cultura de origen de los hijos/as, las diferencias raciales, etc. La configuración, estructura y contenidos que adquieren estos procesos no son muy diferentes a los que cabe apreciar en ciertos espacios escolares, como los que pudimos estudiar a través de un estudio desarrollado en centros de educación secundaria con una alta presencia de estudiantes inmigrantes o hijos de inmigrantes. En este mismo sentido se ha trabajado, en el marco de las investigaciones sobre nuevas formas de parentesco (familias reconstituidas a partir de segundas o terceras nupcias, parejas homosexuales, o mujeres y hombres que inician un proyecto familiar en solitario), el papel de las políticas públicas en la conformación de formas novedosas de identificación y subjetivación.

En estos estudios hemos participado los/las tres avalistas o bien como miembros del equipo investigador o como investigadores/as principales. La línea de investigación propuesta cuenta con el trabajo y el interés de un grupo de investigadores doctores especialistas en los diferentes campos que engloba, y que además han explorado en sus investigaciones y publicaciones las temáticas que se han descrito como limítrofes: aparte de los tres avalistas, puede mencionarse a M^a Isabel Blázquez, Adela Franze, Arántzazu de Meñaca, Consuelo Álvarez, Fernando Lores y José Ignacio Pichardo, del Departamento de Antropología Social de la UCM, David Poveda (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid) y Nancy Kovalinka (Departamento de Antropología Social, UNED), Begoña Leyra Fatou, (Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UCM) y Raquel Medina (Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, UCM). Ello, junto con la existencia de investigaciones en curso, financiadas en convocatorias competitivas, garantiza una masa crítica de investigadores ya formados y con amplia experiencia, capaces de asegurar una adecuada formación de personal investigador. Dos de los avalistas de la presente propuesta han dirigido, por otra parte, Tesis Doctorales que contaban con el apoyo de Becas de Formación y que han sido llevadas a término exitosamente; uno de ellos está integrado, además, en el grupo APSYC (Antropología de las Políticas Sociales y Culturales), en cuyo seno ha contribuido a desarrollar una línea parecida de investigaciones etnográficas (denominada ¿Infancia, educación y modelos de familia¿),

y otro forma parte de EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), ambos grupos de investigación consolidados de la UCM.

- Proyecto(s) de investigación activos

TITULO DEL PROYECTO: ¿Revelación y secreto de los orígenes en las familias con descendencia por donación de gametos: variaciones según los modelos familiares¿ ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional I+D+i.

REFERENCIA: CSO2012-36413

DURACION DESDE: 1/1/2013HASTA: 1/1/2015 PRÓRROGA 1/1/2017

TIPO DE CONVOCATORIA: Nacional, competitiva

INVESTIGADOR PRINCIPAL: María Isabel Jociles Rubio

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: Departamento de Antropología Social, Departamento de Historia del Derecho y Departamento de Trabajo Social de la

Universidad Complutense de Madrid; Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid; y Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Nº DE INVESTIGADORES: 7 (M^a Isabel Jociles, Ana M^a Rivas, Fernando Villaamil, David Poveda, Raquel Medina, Consuelo Alvarez, Begoña Leyra, Nancy Konvalinka).

9. Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas

- Detalle de las líneas

Esta línea de investigación, de carácter pluridisciplinar, aspira a englobar una buena parte de los temas y líneas de investigación que han sido desarrollados en los últimos años por los siguientes grupos de investigación:

1. Grupo de Investigación de Estudios de Sociedad y Política (GESP): el grupo se formó en el año 2006 y ha sido evaluado positivamente desde entonces por la UCM. Se trata de un grupo de investigación en el que participan profesores e investigadores de la UCM y de la UNED y que ha desarrollado ¿tal y como puede constatarse en sus memorias anuales- una labor de impulsor de investigaciones así como de difusión de los resultados de las mismas.
1. Grupo de investigación sobre Ciclo económico, desigualdad y polarización social (CIEDES). El grupo viene trabajando de forma continuada desde el año 2001 a través de diversos proyectos dentro del Plan Nacional de I+D+i, en colaboración con equipos de la Universidad Pompeu Fabra y el Instituto de Bienes y Políticas Públicas del CSIC, explorando la relación entre el paro, la precariedad y la desigualdad salarial, así como las nuevas formas de desigualdad asociadas a fenómenos sociodemográficos como el cambio familiar y la participación laboral femenina.

Asimismo, la línea de investigación entronca con dos programas de doctorado impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, que desde el año 1998 han dado lugar a un número significativo de tesis doctorales:

- a) Dinámicas en la sociedad contemporánea
- b) Estructura social, trabajo y organizaciones

Los profesores e investigadores que impulsan esta línea de investigación han dirigido o participado en los últimos cinco años en los siguientes proyectos de investigación (además de los más abajo reseñados, en la actualidad activos):

- *Jóvenes en situación de riesgo. La politización de las demandas juveniles* (SEJ2007-63241). Plan Nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007
- *La construcción del sujeto político en la juventud: el caso de los jóvenes andaluces en riesgo* (PRY107/09). Fundación Centro de Estudios Andaluces 5ª Edición de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación 2009

Los principales problemas objeto de investigación de esta línea son:

1. Viejas y nuevas formas de desigualdad social y su impacto en las pautas de inclusión y exclusión en las sociedades contemporáneas.

1. Desigualdad de género
3. Cambio familiar y nuevas formas de desigualdad
4. Desigualdad y transformaciones en el empleo.
5. Las transformaciones de los vínculos cívicos
6. Los fundamentos sociopolíticos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas
7. Participación y movilización en las sociedades actuales: nuevos actores; modelos organizativos; estrategias y repertorios
8. Expresión de los conflictos sociales con la ciudadanía

- Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: ROMANOS FRAILE, EDUARDO

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: SOCIOLOGIA I (Cambio Social)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2013-41035-P

Título: LA NUEVA OLA TRANSNACIONAL DE PROTESTA EN PERSPECTIVA COMPARADA:
ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2014 **Fecha fin:** 1/1/2016 **Fecha prórroga:**

Equipo investigador:

MARIA LUISA REVILLA BLANCO SUSANA AGUILAR FERNANDEZ

EDUARDO ROMANOS FRAILE

Investigador Principal: ROMANOS FRAILE,EDUARDO

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: SOCIOLOGIA I (Cambio Social)

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: CSO2013-41035-P

Título: LA NUEVA OLA TRANSNACIONAL DE PROTESTA EN PERSPECTIVA COMPARADA:
ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN Y LOS RESULTADOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2014

Fecha fin: 12/31/2015 **Fecha prórroga:** **Equipo investigador:**

MARIA LUISA REVILLA BLANCO SUSANA AGUILAR FERNANDEZ

EDUARDO ROMANOS FRAILE

Instituciones participantes: UCM, Universidad de Santiago, Universidad Jaume I, Universidad de Salamanca, Universidad de La Laguna

10. Trabajo, empleo, género y cohesión social

- Detalle de las líneas

Esta línea de investigación, de carácter pluridisciplinar, aspira a englobar una buena parte de los temas y líneas de investigación que han sido desarrollados en los últimos años por los siguientes grupos de investigación:

El Grupo de Investigación Consolidado UCM Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo, creado como Seminario en el año 1993, lleva, desde su creación, desarrollando una de las principales líneas de investigación y reflexión en el área de la Sociología del Trabajo nacional e internacional. El grupo está formado por un nutrido grupo de investigadores seniors y juniors de varias universidades españolas y extranjeras y de distintas disciplinas que desarrolla trabajos de investigación en diversas áreas: sociología del trabajo e industrial, sociología de género, sociología del consumo, patrimonio industrial, memoria del trabajo, condiciones de trabajo, recursos humanos, etc.

Asimismo, la línea de investigación entronca con un programa interdepartamental de doctorado impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM: *Trabajo, Crisis y Transformación*, que desde el año 1998 ha dado lugar a un número significativo de tesis doctorales, y pretende también ser la continuación de la carrera investigadora y formativa de los estudiantes del *Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo*.

La línea de investigación también corresponde al trabajo realizado por el grupo de investigación **¿Empleo, Género y Cohesión social (EGECO)¿** (ver actividades en <http://www.egeco.es>), con amplia trayectoria de investigación interdisciplinar, con amplia presencia internacional y reconocido como Grupo Consolidado por la Comunidad de Madrid. Este último ha sido también Grupo de la UCM del proyecto europeo (7º Programa Marco) **¿Space, Place and the Historical and contemporary articulations of regional, national and European identities through work and community in areas undergoing economic Restructuring and regeneration¿** (SPHERE)

- Proyecto(s) de investigación activos

Investigador Principal: CASTAÑO COLLADO, CECILIA

Co-Investigador Principal: ,

Departamento: ECONOMIA APLICADA V

Centro: FACULTAD CC. POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Referencia: FEM2013-48225-C3-2-R

Título: POLÍTICAS CIENTÍFICAS DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO

Organismo: Ministerio de Economía y Competitividad

Fecha inicio: 1/1/2014 **Fecha fin:** 12/31/2016 **Fecha prórroga:**

Equipo investigador:

JUAN ANGEL MARTIN FERNANDEZ CECILIA CASTAÑO COLLADO

Relación de profesores/as doctores/as del Programa

Comejo Valle, Mónica	PCD	UCM	1	2012	2	Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales
Cortés Alcalá, Luis	TU	UCM	2	2004	0	Sociología de la población y el territorio

Cortés Maissonave, Almudena	Tit. Inter.	UCM	0	--	0	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Crespo	CU	UCM	5	2014	2	Psicología Social
Suárez,						
Eduardo						
Criado	PCD	UCM	1	2005	1	Migraciones internacionales e integración social
Calvo,						
Matilde M. J.						
Devillard, Marie José	CU	UCM	3	2011	1	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Díaz-Salazar Martín de Almagro, Rafael	TU	UCM	3	2010	0	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas

Domínguez Pérez, Marta	PCD	UCM	0	--	0	Sociología de la población y el territorio
Domínguez Sánchez-Pinilla, Mario	TU	UCM	0	--	10	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Espinosa Champourcy, Emilio Lamo de	CU	UCM	6	2008	4	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Fariñas, Diego Ramiro	Cient. Tit.	CSIC	3	2013	4	Sociología de la población y el territorio
Fernández	CU	UCM	6	2012	4	Transformaciones
Enguita,						en las estructuras
Mariano						de la sociedad

						contemporánea
Feito	CU	UCM	4	2013	1	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Alonso,						
Rafael						
Fernández	TU	UCM	3	2009	3	Psicología Social
Villanueva,						
Concepción						

Fernández	PCD	UCM	2	2014	1	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Mellizo- Soto, María	PCOL	UCM	1	2014	0	
Finkel Morgenstern, Lucila						

						Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Francisco Díaz, Andrés de	TU	UCM	3	2010	2	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Franzé Mudanó, Adela	PCD	UCM	2	2011	3	- Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica

						- Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
--	--	--	--	--	--	---

Frutos Belibrea, Dolores	TU	UCM	2	2013	0	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
García Alonso, Rafael	Asociado	UCM	0	--	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
García García, Antonio A. García Selgas, Fernando José	PCD CU	UCM UCM	0 3	-- 2010	- 3	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas

						Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Garrido, Javier	PCD	UCM	0	--	2	Sociología de la población y el territorio
Gil-Calvo, Enrique	CU	UCM	6	2013	1	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas

Gómez Esteban, Concepción	TU	UCM	1	2007	2	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
---------------------------	----	-----	---	------	---	---

Gonzalez Ferrer, Amparo	Cient. Tit.	CSIC	2	2014	2	Sociología de la población y el territorio
Huertas Bartolomé, Tebe- lia(*)	CU	UCM	1	1994	0	Trabajo, empleo, género y cohesión social
Iglesias de Ussel, Julio	CU	UCM	6	2006	1	Conocimiento, cultura, arte y comunicación
Jociles Rubio, María Isabel	TU	UCM	3	2013	6	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
						Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Lahera Sánchez, Arturo	TU	UCM	2	2011	1	Trabajo, empleo, género y cohesión social

Lasén Díaz, Amparo	TU	UCM	2	2011	3	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas
--------------------	----	-----	---	------	---	---

Lisón Arcal, José Carmelo	TU	UCM	2	1993	0	Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales
---------------------------	----	-----	---	------	---	--

López Calle, Pablo	PCD	UCM	1	2010	0	Trabajo, empleo, género y cohesión social
--------------------	-----	-----	---	------	---	---

López Novo, Joaquín P.	TU	UCM	3	2011	0	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
------------------------	----	-----	---	------	---	--

López Sala, Ana María	Cient. Tit.	CSIC	2	2011	0	Migraciones internacionales e integración social
Lores Masip, Fernando	PAD	UCM	0	--	0	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Martín García, Teresa	Cient. Tit.	CSIC	1	2010	0	Sociología de la población y el territorio
Méda, Dominique	Professeur	CRNS (Francia)	n.p.	--	0	Trabajo, empleo, género y cohesión social

Meñaca Rodríguez-Avial, Arantzazu	Tit. Int.	UCM	0	--	0	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Merino Hernández, Asunción	TU	UNED	2	2012		Migraciones internacionales e integración social
Mijares Molina, Laura	TU	UCM	2	2013	1	Migraciones internacionales e integración social
Moncó Rebollo, Beatriz	TU	UCM	3	2010	1	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Morán	CU	UCM	5	2012	4	Ciudadanía y
Calvo-						(des)igualdad en
Sotelo,						las sociedades

María Luz						contemporáneas
Navarrete	TU	UCM	2	2004	3	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Moreno,						
Lorenzo						

Noya Miranda, Javier	CU	UCM	2	2005	1	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Ovejero	CU	U. de	5	2010	3	Psicología Social
Bernal,		Valladolid				
Anastasio						
Pazos	TU	UAM	0	-	3	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Garciandia,						

Álvaro						
Pérez Díaz, Julio	Cient. Tit.	CSIC	2	2014	1	Sociología de la población y el territorio
Pérez González, Carmen	TU	UC3M	2	2013	1	Migraciones internacionales e integración social
Pichardo Galán, José Ignacio	PAD	UCM	1	2011	1	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica

Poveda Bicknell, David	TU	UAM	2	2014	4	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Ramos Torres, Ramón	CU	UCM	6	2013	3	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Reher Sullivan, David-Sven	CU	UCM	6	2012	4	Sociología de la población y el territorio
Rendueles Menéndez de Liano, César	PAD	UCM	0	--	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Revilla	TU	UCM	2	2010	0	Ciudadanía y
Blanco,						(des)igualdad en
María Luisa						las sociedades

						contemporáneas
Revilla, Juan	TU	UCM	1	2010	5	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Carlos						

Ribes, Alberto J.	PAD	UCM	0	--	1	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Riesco Sanz, Alberto	PCD	UCM	1	2015	0	Trabajo, empleo, género y cohesión social

Rivas Rivas, Ana M ^a	TU	UCM	1	2011	1	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Robles Morales, José Manuel	Tit. Inter.	UCM	0	--	1	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas
Romero	PCD	UCM	1	2010	0	Ciudadanía y
Bachiller,						(des)igualdad en
Carmen						las sociedades contemporáneas
Roquero,	TU	UCM	1	2002	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación

Esperanza						
-----------	--	--	--	--	--	--

Sádaba Rodríguez, Igor	PCD	UCM	1	2014	1	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Salido	TU	UCM	2	2007	1	Ciudadanía y
Cortés, Olga						(des)igualdad en
						las sociedades
						contemporáneas
Sánchez	TU	UCM	2	2007	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Moreno,						

Esteban						
Sánchez Carrión, Juan Javier	CU	UCM	5	2013	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Sanmartín Arce, Ricardo	CU	UCM	6	2011	1	Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales

Santiago García, José A.	TU	UCM	2	2012	0	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
--------------------------	----	-----	---	------	---	--

Sanz Abad, Jesús	Tit. Inter.	UCM	0	--	0	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales
Sanz Gimeno, Alberto	TU	UCM	3	2012	1	Sociología de la población y el territorio
Schweiger	PAD	UCM	1	2012	1	Psicología Social
Gallo, Inge						
Serrano	TU	UCM	3	2014		Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Pascual,						
Araceli						
Serrano Pascual, Amparo	TU	UCM	3	2014	3	Trabajo, empleo, género y cohesión social

Soldevilla Pérez, Luis Carlos	TU	UCM	0	--	0	Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
						Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación
Tomé Martín, Pedro	Inv. titular	CSIC	2	2014	1	Perspectivas etnográficas del patrimonio y de los imaginarios culturales

Valles Martínez, Miguel S.	TU	UCM	3	2010	1	<p>Teorías y metodologías de las ciencias sociales, conocimiento, cultura y comunicación</p> <p>- Migraciones internacionales e integración social</p>
Vazquez Cupeiro, Susana	PDC	UCM	1	2011	0	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Vazquez Ferreira, Miguel Ángel	PTU	UCM	2	2012	1	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea

Villaamil Pérez, Fernando	PCD	UCM	1	2010	3	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Zamora López, Francisco	TU	UCM	4	2012	0	Sociología de la población y el territorio
Zlobina, Ana	PAD	UCM	0	--	0	Psicología Social

(*) La Profesora Huertas Bartolomé participa también en el Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social. ¿Trabajo social, servicios sociales e intervención social¿. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Trabajo Social. Los profesores: Bustelo Ruesta, Cabrera Calvo-Sotelo, Cairo Carou, y Del Campo García participan también en el Programa de Doctorado de Ciencias Políticas, de la Administración y Relaciones Internacionales, de esta misma Facultad.

-Reerenciapletadeuntotale25contribucionescientíficasenlos últimoscincosañosporadaprogaa

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DEL PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

Indicar volumen, páginas inicial y final (año) y clave.

CLAVE: L= libro completo, CL.= capítulo de libro, A= artículo, R= revista, E=editor

AUTORES: Álvaro, J.L. Garrido, A. y Schweiger, I. TÍTULO: ¿Causas sociales de la depresión¿ REVISTA: Revista Internacional de Sociología VOLUMEN/PÁGINAS/ AÑO: vol 68, 333-348. 2010 CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

La *Revista Internacional de Sociología* está recogida en el Subject Category Listing del Journal Citation Reports del Social Science Citation Index (Institute for Scientific Information SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX, Philadelphia, PA, USA). La RIS ocupa según el IN-RECS de 2010, el cuarto lugar por índice de impacto de las revistas españolas de sociología y el primer lugar por número de citas internacionales. Según el último informe de la RESH de 2011 (sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales) es la revista mejor valorada de un total de 74 revistas de sociología analizadas en distintos indicadores de calidad establecidos por la propia CENAI (17) y primera en el ranking de calidad científica según la opinión de expertos (79,5). En la base de datos DICE-CINDOC para 2011 la *Revista Internacional de Sociología* está valorada como muy alta en difusión internacional (DI: 28.5).

AUTORES: Susana Aguilar Fernández y Alberto Fernández Grijalba:

TÍTULO: ¿El movimiento por la vivienda digna en España o el por qué del fracaso de una protesta con amplia base social¿

REVISTA: Revista Internacional de Sociología

VOLUMEN/ PÁGINAS/AÑO: vol. 68, nº 3, 2010 (pp. 679-704) CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Revista incluida en ISI, JCR e IN-RECS AUTORES: Joaquín Arango

TÍTULO: ¿Early-starters and Latecomers: Comparing Migration Regimes in Europe¿

REVISTA/LIBRO: Marek Okolski (ed.), European Immigrations: Trends, Structures, Policy Implications.

VOLUMEN/PÁGINAS/AÑO: pp. 45-63, Ed. Amsterdam University Press, 2012 CLAVE: CL

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

El artículo es uno de los dos centrales en el libro que recoge los principales resultados de un proyecto de investigación europeo, IDEA, en el que el autor participó como IP del equipo español, junto a equipos de otros ocho países. El artículo establece el marco teórico y analítico que guió y organizó la investigación empírica en los nueve países participantes. Desarrolla por primera vez el concepto de regímenes migratorios y establece los criterios que permiten identificar los principales observables en Europa. La publicación forma parte de la IMISCOE Research Series. El IMISCOE Research Network es la principal red de centros de excelencia existente en Europa, auspiciada por el Sixth Framework Program de la Comisión Europea. Amsterdam University Press supervisa la calidad de sus publicaciones mediante un proceso de revisión por pares, descrito en http://www.aup.nl/do.php?a=show_visitor_oversaup&b=algemeen&m=42

AUTORES: Lorenzo Cachón

TÍTULO: La ¿España inmigrante¿: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración

REVISTA/LIBRO: L

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Barcelona, Anthropos, 2009 (ISBN: 978- 84-7658-904-5): 351 págs.

CLAVE: L

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

El libro está publicado en la editorial y colección de referencia sobre Migraciones Internacionales en España. Según el Google Académico (20 octubre 2012) cuenta con referencias en al menos 40 artículos en revistas científicas: además de la revistas españolas de primer nivel (REIS o RIS), ha sido citado en artículos de The British Journal of Sociology, Sociological Forum o International Migration.

AUTORES: Luis de la Calle e Ignacio Sanchez-Cuenca

TÍTULO: Rebels without territory: an analysis of non-territorial conflicts in the world, 1979-1997

REVISTA/LIBRO: Journal of Conflict Resolution VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 56, 2012, pp. 580-603. CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

En el último ranking del SCI, esta revista es la cuarta mundial por índice de impacto en ciencia política.

AUTORES: Caprile, María y Serrano Pascual, Amparo TÍTULO: ¿The move towards the Knowledge based society¿ REVISTA/LIBRO: Gender, work and organisation VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 18(1), 53-69 CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Esta revista está incluida en la base de datos del Social Science Citation Index (SSCI) del ISI. Posición de la revista 5/28 (2007) (Estudios de género); 26/81 (gestión). Factor de impacto: 1,185. Ha conseguido el reconocimiento de grado A por la European Science Foundation y la Australian Business Deans Council for Research .

AUTORES: María Cátedra

TÍTULO: ¿Imagining and constructing a city: the Group Pro-Évora¿ REVISTA/LIBRO: Paula Mota Santos & Paulo Seixas (eds.) *Globalization and Metropolization. New Developments in Europe¿s West Coast*. VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Ed. Berkeley CLAVE:CL

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas):

Ha sido publicado en castellano en "Imaginar y crear una ciudad: el Grupo Pro-Évora¿

en Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado. pp. 61-84 Camila del Mármol, Joan Frigolé y Susana Narotzky (eds) Barcelona, Icaria & ICA. Año: 2010 (ISBN: 978-84-9888-272-8)

AUTORES (p.o. de firma): Crespo, E., Prieto, C. y Serrano, a. (eds.). (2009) TITULO: Trabajo, subjetividad y ciudadanía

REF. REVISTA/LIBRO: Madrid:CIS-Editorial Complutense

CLAVE: E y CL

Autores (p.o. de firma): Marta Domínguez Folgueras and Teresa Castro Martín Título: ¿Women¿s Changing Socioeconomic Position and Union Formation in Spain and Portugal¿

Referencia revista: *Demographic Research* [SSCI]

Clave: A Volumen: 19-41 Páginas,inicial: 1513 final: 1550 Fecha: 2008

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Revista indexada en JCR

AUTORES: CASTILLO ALONSO, J. J. Y AGULLÓ FERNÁNDEZ, ITZIAR

TÍTULO: *Trabajo y vida en la sociedad de la información*

REVISTA/LIBRO: LIBRO

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 254 PP./ LA CATARATA/ 2012 CLAVE: [ISBN: 978-84-8319-681-6]

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Desde 1990 Los Libros de la CATARATA ha publicado cerca de ochocientos títulos que forman parte de un proyecto editorial independiente que pretende contribuir a la

difusión de formas de pensamiento crítico. Nuestro objetivo es lograr la incorporación

de nuevos lectores y autores que intercambien no sólo información y puntos de vista, sino también emociones y estrategias de acción. El catálogo se va formando con la publicación de libros que se caracterizan por su naturaleza divulgativa y cuyo objetivo es servir de estímulo para la reflexión y el debate sobre la realidad política, económica, cultural y social a través de obras que aportan una visión plural más allá de los tópicos sobre aquellos temas de actualidad y cuestiones de fondo que interesan a un lector curioso y comprometido con la sociedad. [<http://www.catarata.org/home/editorial>]. Libro publicado dentro de la serie: Escenarios de vida y trabajo en la sociedad de la información.

AUTORES: FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Concepción, Juan Carlos REVILLA, Roberto DOMÍNGUEZ, Leonor GIMENO y Andrés ALMAGRO

TÍTULO: Gender differences in the representation of violence on Spanish television: Should women be more violent?

REVISTA/LIBRO: Sex Roles VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: , 61, 85-100 / 2009 CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Indexada en JCR

AUTORES: Fernando J. García Selgas, Elena Casado Aparicio. TÍTULO: Violencia en la pareja: género y vínculo. REVISTA/LIBRO: libro
VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 279 páginas, editorial Talasa, Madrid, 2010

CLAVE: L

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Se han hecho al menos tres reseñas favorables pero también críticas en tres revistas que se sitúan en el primer cuartil del área de Sociología:

- Política y Sociedad, 2012, vol. 49 (1), pp. 377-380.
- REIS, 2012, nº 138, pp. 159-163.
- Papeles del CEIC, nº 11.

AUTORES: Julio Iglesias de Ussel, en colaboración con P. Mari Klose TÍTULO: ¿LA FAMILIA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XXI: LOS RETOS DEL CAMBIO SOCIAL¿

REVISTA/LIBRO: F. Chacon y J. Bestard (eds): Familias. Historia de la Sociedad española del final de la Edad Media a nuestros días.

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Ed. Cátedra, 2011, pág. 1001-1125. [ISBN: 978-84-376-2877-6]

CLAVE: CL

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Editorial y colección de prestigio.

AUTORES (p.o. de firma) JOCILES, M^a Isabel y VILLAAMIL, Fernando TÍTULO: Madres solteras por elección: representaciones sobre la fecundación sexual como vía de acceso a la maternidad

REF. REVISTA: Chungara. Revista de Antropología Chilena, vol. 44 núm. 4 (oct-dic) 2012. ISSN: 0716-1182.

CLAVE: A (artículo de revista).

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Sus índices y resúmenes están recogidos en: Social Sciences Citation Index and Current Contents/Social and Behavioral Sciences; The Serials Directory/Ebsco; HAPI (Hispanic American Periodical Index); IBZ (International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences); IBR (International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social Sciences); Red AL y C (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades); IBSS (The International Bibliography of the Social Sciences) y en FRANCIS (Base 426, ¿art and archaeology¿). Electrónicamente se encuentra en SciELO (Scientific Electronic Library Online), en Google Scholar, en Latindex-Catálogo, en Thomson Gale y en ProQuest.

JCR (2011): 2011 Impact Factor: 0.342 / 2011 Ranking: 56/79 in Anthropology / Q3 / Source: 2011 Journal Citation Reports® (Thomson Reuters, 2011)

-María Luz Morán: ¿La cultura política de las mujeres. Un campo de estudios todavía por explorar¿, *Psicología política*, nº42, 2011, pp.45-68.

CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

El artículo forma parte de una de las principales líneas de investigación que ha desarrollado la autora desde hace algo más de dos décadas: el estudio de la cultura política, tanto desde una perspectiva teórica como también en el análisis de los rasgos de evolución y cambio de la cultura política de los españoles. Tal y como se puede comprobar en el curriculum vitae adjunto, este trabajo ha dado lugar a distintas publicaciones. Por lo que se refiere a la preocupación por el estudio de la cultura política de las mujeres, la autora publicó ya en 1990 un artículo sobre este tema (*¿La cultura política de las españolas¿*, ISIS Internacional), que cuenta con 80 citas recogidas por el buscador *¿Google Scholar¿*). En los últimos años, su interés por las especificidades de los universos políticos femeninos se han plasmado en algunos trabajos sobre los avances hacia la paridad en el poder político y las formas no convencionales de participación política de las mujeres en el ámbito iberoamericano, realizados con la profesora Marisa Revilla (UCM), y que fueron presentados y discutidos en el XXVI Congreso Internacional de LASA (San Juan de Puerto Rico, marzo de 2006) y en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales

(FLACSO) (Quito, Ecuador, 2008). Pero, más concretamente, buena parte de las tesis desarrolladas en este trabajo se han beneficiado de la participación de la autora en el Programa Oficial de Posgrado: *¿Máster en Igualdad de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas¿* (Módulo V: Procesos históricos en la construcción de la identidad de género) del CSIC-UIIMP, en el que impartió la materia: *¿La participación de las mujeres en la vida política democrática: pautas, avances y ¿techos de cristal¿ durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010.*

El artículo fue publicado en la revista *¿Psicología Política¿*, de la Universidad de Valencia. Se trata de una revista semestral dedicada al análisis psicológico de los fenómenos políticos, de carácter interdisciplinar, que pretende constituir un foro de debate entre científicos sociales de diferentes perspectivas teóricas y distintos ámbitos geográficos, interesados en el estudio de las relaciones entre la Psicología y la Política. La revista cuenta con un sistema de evaluadores externos. De acuerdo con los datos del In-Recs, en 2009 poseía un índice de impacto de 0,151. En este mismo Índice, si se considera el impacto acumulado de la revista en el período 2000-2009, ocupaba el puesto 34 del total de las 95 revistas de Psicología incluidas en el mismo. *¿Psicología Política¿*, está incorporada también en las siguientes bases de datos de revistas científicas: Latindex, PsycINFO, PSICODOC, Sociological Abstracts, APA (PSYCLIT/PSYCLINFO/PA) y WPSA (Worldwide Political Science Abstracts). Aunque la reciente publicación del artículo no permite tener datos de su repercusión entre los especialistas en este campo de investigación, la calidad y el carácter interdisciplinar de la revista aseguran una buena difusión posterior.

-María Luz Morán y María Luisa Revilla, *¿Mujeres y política en América Latina. Más allá de la participación política formal¿*, en M.Prieto (ed.), *¿Mujeres y escenarios ciudadanos¿*, Quito, Flasco Ecuador, 2008, pp. 159-195.

CLAVE: Capítulo de libro

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Este trabajo se inscribe dentro de dos líneas de investigación que ha desarrollado la autora en los últimos años, y que entroncan con sus tradicionales áreas de trabajo. La primera de ellas, es el estudio de las transformaciones en los medios y pautas de participación política, que se han concretado en publicaciones, incluidas en el curriculum vitae, sobre los jóvenes como actores sociales y políticos en las sociedades actuales. En segundo lugar, el análisis de los avances hacia la paridad en el poder político y las formas no convencionales de participación política de las mujeres en el ámbito iberoamericano, realizado con la profesora Marisa Revilla (UCM). Este tema dio origen a un trabajo presentado en el XXVI Congreso Internacional de LASA (San Juan de Puerto Rico, marzo de 2006). Con posterioridad, una primera versión de este texto fue presentada y discutida el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales (FLACSO) (Quito, Ecuador, 2008). Entre las ponencias presentadas, fue seleccionada por la profesora Mercedes Prieto (FLACSO, Ecuador) para su publicación en uno de los volúmenes publicados por FLACSO para conmemorar sus 50 años de existencia..

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo

internacional de carácter autónomo y regional, creado en 1957, por iniciativa de la UNESCO y algunos gobiernos de la región. Su principal objetivo es promover las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe. En la actualidad, cuenta con diecisiete

países miembros y con ocho sedes académicas que realizan actividades docentes de posgrado y especialización de nivel superior y de carácter permanente, conducentes a un magister o un doctorado, junto con actividades de investigación social. Sus Congresos constituyen un referente imprescindible en el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales en América Latina. Por otro lado, FLACSO lleva a cabo una importante labor editorial dedicada a la difusión de publicaciones del conocimiento generado por la actividad académica y de investigación que se realiza en la institución. La editorial cuenta con procesos de garantía de la calidad, objetividad, optimización de recursos y oportunidad en el proceso y producto editorial.

Los trece capítulos que componen el volumen, seleccionados y editados por la profesora Mercedes Prieto, reúnen resultados de investigaciones que se articulan en torno a dos grandes asuntos: los estudios de género y la política feminista y las prácticas ciudadanas de las mujeres en diversos escenarios en América Latina. Se exploran las intervenciones y prácticas de las mujeres en la política institucional estatal, social, doméstica y científica; lo que ratifica la diversidad de condiciones de las relaciones de género. La amplia difusión de la investigación y publicaciones promovidas por FLACSO, así como el peso de los estudios de género en su oferta académica de posgrado, garantizan el impacto internacional de esta publicación.

AUTORES: Pereira, M. N., Álvaro, J. L., Schweiger, I.

TÍTULO: Essentialism and the expression of social stereotypes. A Comparative study of Brasil, Spain and England

REVISTA: *The Spanish Journal of Psychology*

VOLUMEN/PÁGINAS/AÑO: vol 13, 808-817. 2010

CLAVE: ISSN: 1138-7416

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

La revista *Spanish Journal of Psychology* está recogida en Subject Category Listing del Journal Citation Reports del Social Science Citation Index (Institute for Scientific Information SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX, Philadelphia, PA, USA). JCR 2010: 0,704.

The Spanish Journal of Psychology también se encuentra recogida en SCOPUS. Subject Category: Psychology: SJR: 0,037 Índice H:11.

AUTORES: Alfonso Pérez-Agote Poveda

TÍTULO: Portraits du Catholicisme. Une comparaison européenne. REVISTA/LIBRO:

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2012

CLAVE: L

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Es una prestigiosa editorial universitaria francesa.

Autores (p.o. de firma): Reher, D.S. y Javier Silvestre

Título: ¿Internal Migration Patterns of Foreign-Born Immigrants in a Country of Recent Mass Immigration: Evidence from New Micro Data for Spain¿

Referencia revista / libro: *International Migration Review*

Clave: A Volumen: 43 (4) Páginas, inicial: 815 final: 849 Fecha: 2009

Editorial (si libro): Lugar de publicación: Center for Migration Studies, Nueva York (Estados Unidos).

DOI: 10.1111/j.1747-7379.2009.00785.x

Revilla Castro, J.C.; Fernández Villanueva, C; Domínguez Bilbao, R (2011)

TÍTULO: La mirada moral sobre la violencia en televisión. Un análisis de los discursos de los espectadores *Revista Internacional de Sociología (RIS)*

Vol.69, nº 3, Septiembre-Diciembre, 679-698, 2011 CLAVE:A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Revista indexada en JCR

AUTORES (p.o. de firma): RIVAS, Ana María; JOCILES, M^a Isabel; MONCÓ, Beatriz TÍTULO: Las madres solteras por elección: ¿ciudadanas de primera y madres de segunda?

REF. REVISTA: *Revista Internacional de Sociología* vol. 69, nº 1, enero-abril 2011 (pp. 121-142). Córdoba: CSIC. ISSN: 0034-9712.

CLAVE: A (artículo de revista).

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Según RESH, está en las bases de datos: ISOC, FRANCIS, IBZ, IPSA, PIO, SA, SCOPUS, SSCI, WPSA [fecha actualización 2012-06-26].

INRECS (2009) *Sociología*: primer cuartil, 0.192 (posición 2 de 70)

JCR (2011): 2011 Impact Factor: 0.132 / 2011 Ranking: 124/137 in *Sociology* / Q4 / Source: 2011 Journal Citation Reports © (Thomson Reuters, 2011)

AUTORES: José Enrique Rodríguez Ibáñez

TÍTULO: Voces cruzadas. Pensamiento social y literatura en la configuración de la conciencia de época del siglo XX.

REVISTA/LIBRO:

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Madrid, fundación Ortega/biblioteca nueva, 2008

CLAVE: ISBN: 978-84-9472-891-0

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

AUTORES: Tovar, F.J. Arnal, M., de Castro, C., Lahera-Sánchez, A., Revilla, J.C., TÍTULO: A tale of two cities: working class identity, industrial relations and

community in declining textile and shoe industries in Spain

REVISTA/LIBRO: International Journal of Heritage Studies VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 17, 4, 330¿342 / 2011 CLAVE: A

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Indexada en JCR

AUTORES: VILLAAMIL, Fernando; JOCILES, M^a Isabel

TITULO: Risk and community: the impact of HIV among gays in Madrid. The case of sex clubs

REF. REVISTA: Sexualities, vol. 14 (5), 2011 (pp. 580-596). PRINT ISSN: 1363-

4607, ONLINE ISSN: 1461-7382.

<http://www.deepdyve.com/browse/journals/sexualities/2011/v14/i5> CLAVE: A (artículo de revista).

Criterios de impacto o repercusión Verifica (ciencias sociales y jurídicas)

Sus índices y resúmenes están recogidos en: Alternative Press Index, Anthropological Index Online, Applied Social Sciences Index & Abstracts (ASSIA), Bulletin Signaletique, Business Source Corporate, CD-ROM - International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature in the Humanities and Social Sciences, CD-ROM

- International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social S, CD-ROM International Bibliography of Periodical Literature in the

Humanities and Social Sciences, CD-ROM International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences ,Combined Health Information Database (CHID), ComIndex, Communication & Mass Media Complete, Communication Abstracts, Cumulative Index to Nursing and Allied Health Literature CINAHL, Current Contents / Social and Behavioral Sciences, e-Psyche, e-Psyche (Ceased), Educational Research Abstracts Online, Family and Society Studies Worldwide (FSSW), Family Index, Family Index Database, FRANCIS database, GLBT Life, GLBT Life ¿ Complete, Health Source: Nursing/Academic Edition, Human Resources Abstracts, IBZ: International Bibliography of Periodical Literature, IBZ: International Bibliography of Periodical Literature in the Humanities and Social Sciences, Inist-Cnrs, International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature, International Bibliography of the Social Sciences, International Political Science Abstracts, Left Index, MasterFILE Premier, MLA International Bibliography, Online - International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature in the Humanities and Social Sciences, Online - International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social, Online - International Bibliography of Periodical Literature in the Humanities and Social Sciences, Online - International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences, Psychological Abstracts, PsycINFO, Research Alert, Scopus, Sexual Diversity Studies: Gay, Lesbian, Bisex. & Transgender Abstracts, Social Sciences Citation Index, Social Services Abstracts, Sociofile, Sociological Abstracts, Sociology of Education Abstracts, Studies on Women & Gender Abstracts, Studies on Women & Gender Abstracts Online, The Philosopher's Index, Vocational Search.

JCR (2011): 2011Impact Factor: 0.635 / 2011 Ranking: 80/137 in Sociology / Q3/ Source: 2011 Journal Citation Reports © (Thomson Reuters, 2011)

-Datosdentotalde10tesisdotorlesprograayreferenciacompleta decontribuionesderivdasdeesastesisdotorles

Título: *Modelos de identidad masculina: representaciones de la virilidad en la España de los 60 a los 90*

Autor/a: Antonio Agustín García García Director/a: Fernando J. García Selgas Fecha de lectura: Enero de 2009 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Contribución científica: ¿De las identidades masculinas como juegos de transparencia¿. En *Inguruak. Revista Vasca de Sociología*, nº 37, pp. 83-96, 2003. ISSN: 0214-7912

Valoración: IN-RECS. Índice de impacto (en 2003) 0,012 (posición revista: 30)

Título: *Jóvenes en tierra de nadie. Hijos de inmigrantes en un barrio del sur de Madrid*

Autor/a: Cecilia Eseverri Mayer

Director/a: Joaquín Arango y María Jesús Criado Fecha de lectura: 2010

Universidad: UCM

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Contribución científica: Eseverri, Cecilia (2012) "La vida en los suburbios. La experiencia de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido", en Aja, Eliseo, Joaquín Arango y Josep Oliver (eds.), *La hora de la integración*, Anuario de la Inmigración en España, Edición 2012, Barcelona: CIDOB Ediciones

Valoración: La tesis de Cecilia Eseverri analiza de manera rigurosa, aplicando una metodología innovadora y usando una perspectiva comparada, la situación de vulnerabilidad en la que viven muchos jóvenes en espacios urbanos desfavorecidos. Tan influyente fenómeno, ampliamente estudiado en países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, aún no había sido explorado en España con la profundidad y rigor necesarios. Algunos de los resultados han visto la luz en la segunda de las referencias, mientras que el trabajo de campo llevado a cabo en París y Londres, en áreas urbanas ¿sensibles¿ o ¿conflictivas¿ ha dado lugar a la primera. De la calidad y rigor de este trabajo da fe, por otra parte, el premio extraordinario de doctorado que ha recibido, y la publicación de una contribución en el Anuario de la Inmigración en España publicado por CIDOB, que constituye una referencia en este ámbito.

Título: *Sociedad del riesgo y VIH-SIDA. Modernización, riesgo y epidemia de VIH- SIDA en Sudáfrica*

Autor/a: Manuel Espinel Vallejo Director/a: Ramón Ramos Torre Fecha de lectura: 25/01/2008 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Apto cum laude

Contribución científica: Espinel, M. (2009) Individualización y sexo transaccional: estrategias de supervivencias de las mujeres sudafricanas en tiempos de VIH/SIDA, *Política y Sociedad*, 46(1-2), pp.173-190.

Valoración: Partiendo de una revisión crítica de las discusiones de los últimos años sobre la sociedad del riesgo, la investigación las traslada al campo de la sociología de la salud. Su estudio de la pandemia del VIH/SIDA se centra en el impacto de la enfermedad en un país de la periferia, Sudáfrica, donde analiza el alcance de la enfermedad, su distribución social, su inserción en el sistema mundial de prevención y lucha contra los riesgos de la salud y las polémicas políticas que se entretienen a la hora de definir una política pública de lucha contra el mal en una coyuntura de acelerado cambio social y transición política hacia la democracia. El trabajo engarza con eficacia la revisión de la literatura general sobre el riesgo, la más específica sobre los riesgos de salud, el despliegue de la pandemia en un país de la periferia, su impacto social y los

problemas de administración del riesgo que en él suscita. La publicación en una revista de regerencia, como *Política y Sociedad*, da fe de la calidad y rigor de este trabajo.

Título: *Dinámicas de cambio en el empleo de los doctores*

Autor/a: Susana Pablo Hernando

Director/a: Lorenzo Cachón Rodríguez y Laura Cruz Castro Fecha de lectura: 16 mayo 2012

Universidad: UCM

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Contribución científica: Pablo-Hernando, Susana (2010). *¿Dinámicas de cambio en el mercado de trabajo de los doctores. El caso español?*, en Versuri, H. et al. (coord.). *Conocer para transformar. Producción y reflexión sobre ciencia, tecnología e innovación en Iberoamérica*. Caracas: UNESCO-IESALC

Valoración: Es la primera tesis que analiza el MT de los doctores en España y que analiza los empleos que ocupan en los centros tecnológicos.

Título: *Un estudio de consumo de cocaína en la Comunidad de Madrid desde la psicología social*.

Autor/a: Jesús Saiz Galdos

Director/a: José Luis Álvaro Estramiana Fecha de lectura: 2008

Universidad: UCM

Calificación obtenida: Apto cum laude

Contribución científica: Saiz, J.; ÁLVARO, José Luis; Martínez, I. (2011). Relación entre rasgos de personalidad y valores personales en pacientes dependientes de la cocaína. *Adicciones*, v. 23, p. 339-352

Valoración: La revista *Adicciones* está recogida en Subject Category Listing del Journal Citation Reports del Social Science Citation Index (Institute for Scientific Information SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX, Philadelphia, PA, USA). Subject Category: Substance Abuse. Total journals in category 29. Journal rank order 16. JCR: 1,127. La Revista *Adicciones* también se encuentra recogida en Scopus (2011). Factor impacto (medio-alto) SJR: 0,041 Índice H:11 Subject Category: Medicine: Cuartil 2. En IN- RECS la revista *Adicciones* está situada en el primer cuartil (nº 10) de una total de 105 revistas de psicología. Índice impacto (alto): 0,60. Igualmente según el último informe de la RESH 2011 (sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales) es revista mejor valorada de un total de 132 revistas de psicología analizadas en distintos indicadores de calidad establecidos por la CNEAI

(16)ysegundarevstadeayordifusiónenbasededtos(10).nlabasededts DIC-CINDOC para 2011 la revista *Adicciones* está valorada como muy alta en

difusión internacional (DI: 33.75). Esta publicación forma parte de una línea de

investigación financiada que ha dado lugar a otras publicaciones recogidas en revistas

indexadas en bases de datos reconocidas por la CNEAI, así como a la dirección de dos tesis doctorales que han merecido la máxima calificación por parte de sendos tribunales europeos, en los que han participado destacados académicos de la psicología social como son los profesores Willem Doise, Jorge Vala o Leoncio Camino, todos ellos catedráticos de psicología social de reconocido prestigio

Título: *Le organizzazione ombrello di terzo settore: Il delicato rapporto con la sfera pubblica. Un primo confronto tra l'Italia e Spagna*

Autor/a: Claudia Pedercini

Director/a: Sandro Stanzani (Universidad de Verona) y María Luz Morán (UCM) Fecha de lectura: Octubre 2010

Universidad: Universidad de Verona

Calificación obtenida: Sobresaliente (sistema italiano)

Contribución científica: *¿La neutralizzazione del sostegno comunitario?*, en Di Nicola, P, S. Stanzani y L. Tronca, *Reti di prossimità e capitale sociale in Italia*, Milano, ed. Franco Angeli, 2008, pp.115-144

Valoración:

Título: *¿El componente étnico en la nueva precariedad urbana: el caso de los trabajadores ecuatorianos en la región metropolitana madrileña (1995-2005)*

Autor/a: Juan Iglesias Director/a: Juan José Castillo Fecha de lectura: 12/09/2008 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Contribución científica: IGLESIAS, J. (2009) ¿A las carreras. Una nueva precariedad laboral étnica en la región madrileña: el caso de los trabajadores ecuatorianos¿ en *Sociología del Trabajo*, n. 69, pp. 21-47, 2009

Valoración: *Sociología del Trabajo* es una de las revistas sociológicas de mayor prestigio en España. Está incluida en el índice IN-RECS 2009 con el índice, 0,280, 1º cuartil, 1/38

Título: *Experiencias de acciones colectivas frente a la violencia y el conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín (Colombia) 2002-2006*

Autor/a: Mary Luz Alzate Zuluaga Director/a: María Luisa Revilla Blanco Fecha de lectura: 30/06/2009 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Apto Cum Laude

Contribución científica: Alzate Zuluaga, Mary Luz (2012). ¿Acciones colectivas frente a la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de caso: Comuna 13 de Medellín (Colombia)¿ en *Revista Forum* No.3 Vol. 1, pp. 111-130. ISSN: 2116-1767

Valoración: La revista, editada por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, es una de las publicaciones de referencia en ese ámbito, y se publica en formato de acceso abierto.

Título: *Trabajo infantil femenino: niñas trabajadoras en Ciudad de México*

Autor/a: Begoña Leyra Fatou Director/a: Ana Mª Rivas Rivas Fecha de lectura: 05/02/2009 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Sobresaliente cum laude

Contribución científica: ¿Transiciones conceptuales y discursivas del trabajo infantil a partir del caso mexicano¿ en *Cuadernos de Trabajo Social*. Universidad Complutense de Madrid. Vol. 23. 2010. (Págs. 25-46).

Valoración: Cuadernos de Trabajo Social se encuentra indizada o resumida en: Anthropological Index Online; Catálogo Latindex; Compludoc; Dialnet; IN-RECS; ISOC; MIAR; Psicodoc; Psyke; Sumaris CBUC; Social Service Abstracts; Sociological Abstracts; Ulrich's Periodicals Directory. Criterios LA-TINDEX cumplidos: 33. INRECS (Base 2009): Índice de impacto 0,09. 1er cuartil, 9/70

Título: *Construcción antropológica de la religión. Investigación etnográfica en Noblejas (Toledo)*

Autor/a: Mónica Cornejo Valle Director/a: María Cátedra Tomás Fecha de lectura: 2/2007 Universidad: UCM

Calificación obtenida: Apto ¿cum laude¿ por unanimidad

Contribución científica: Mónica Cornejo (2008), *La Construcción Antropológica de la Religión*. Ministerio de Cultura. Madrid. ISBN: 978-84-8181-373-9

Valoración: La Tesis ha conseguido el Primer Premio en el Certamen Nacional de Investigación *Marqués de Lozoya* sobre Artes y Tradiciones Populares 2007. Ha sido publicada en 2008, Ministerio de Cultura.

6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La Universidad Complutense considera que la investigación es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, por ello y teniendo en cuenta el firme compromiso de esta Universidad con la articulación del Espacio Europeo de Investigación, se está acometiendo un proceso de reestructuración de sus programas de doctorado, al amparo de la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011).

Con el fin de reconocer la labor de tutela y dirección de doctorandos como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, se ha elaborado la siguiente propuesta (pendiente de aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno):

- Dirección de tesis doctorales vigentes y que se encuadren en programas verificados por el Real Decreto 99/2011: 20 horas por tesis hasta un máximo de 2 tesis. Si las tesis se realizaran en régimen de codirección las horas se dividirán proporcionalmente entre los directores.
- Tutoría del doctorando: 5 horas por estudiante hasta un máximo de 10 horas.
- Miembro de la Comisión Académica del Programa: 10 horas
- Coordinación del Programa de Doctorado: 30 horas

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Programa de Doctorado en Sociología y Antropología se desarrollará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, por lo que los doctorandos que participen en el mismo tendrán acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las correspondientes actividades científicas y académicas y, en particular, a los servicios y recursos específicos para el personal investigador de la misma. Una relación detallada de la extensión y características de estos medios y servicios se incluye más adelante.

En particular, este programa de doctorado requerirá específicamente los siguientes equipamientos tecnológicos y materiales, señalándose qué instancia académica los proporcionará, estando todos ellos ya disponibles:

Equipos informáticos: ordenadores, impresoras, escáneres. Proporcionados por los servicios generales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Todas y cada una de las aulas y seminarios del Centro cuentan con ordenador y equipos de proyección, conectados por cable y a través de redes inalámbricas.

Equipos audiovisuales de proyección fijos y portátiles: proyector, computadora 'tablet PC', pantalla de proyección, reproductor DVD/VHS, equipo de sonido. Disponibles en los distintos Departamentos y en los servicios generales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Redes informáticas: Licencias de acceso a bases bibliográficas académicas y profesionales (*Sociological Abstracts, Ergonomics Abstracts, Social Sciences Citation Index, Science Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, Web of Knowledge, JCR, ProQuest, Econlit, CSIC-ISOC-CINDOC, HAPI Online, HLAS Online. OECD online, EIU, ASEP-JDS...*). Servicio proporcionado por la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Utilidades informáticas: Licencias de acceso a las plataformas de apoyo docente *on-line* del Campus Virtual-UCM (WebCT, Moodle, Sakai...). También se planteará la posibilidad de emplear, originar y distribuir información entre los y las participantes en el Programa de Doctorado mediante el empleo de servidores *wiki*. Proporcionado por los servicios generales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Equipos Audiovisuales de grabación: Existirá la posibilidad de emplear para la realización de investigaciones empíricas y trabajo de campo de equipos de grabación (cámaras, micrófonos, mesas de edición...). Proporcionados por los servicios generales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Así mismo, la siguiente tabla recoge información sobre los espacios y recursos materiales disponibles en el centro en la actualidad y su uso habitual, indicando, en particular, aquellos de mayor relevancia para la formación y la actividad investigadora de los doctorandos:

Recursos materiales, equipamientos y servicios Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
Tipología del espacio	Equipamiento	Capacidad y servicio
Salón de actos polivalente	Sistema audiovisual moderno, pre-instalaciones para traducción simultánea, proyecciones de imágenes TV, nuevas conexiones a Internet y butacas-pupitre para facilitar uso de ordenadores portátiles	400 butacas (Susceptible de uso para grandes actos y congresos académicos)
Salón multiusos – sótano	Mesa mezcladora, 7 micrófonos inalámbricos, traducción simultánea, con 2 cabinas, 90 receptores infrarrojos, sistema de proyección, megafonía e informática	200 butacas móviles (Susceptible de uso para actos, conferencias y congresos académicos)
Salón de Grados - 3ª planta	Sistema de proyección (doble imagen) e informática	50 butacas (Defensa de tesis doctorales y conferencias y seminarios académicos)
Sala de Juntas - 3ª planta	Sistema de proyección (doble imagen), megafonía e informática	50 sillas en mesa + 30 supletorias (Defensa de tesis doctorales y conferencias y seminarios académicos)
Salas de Comisiones - 3ª planta (dos salas)	Servicio Decanato y profesores reuniones internas	20 sillas en mesa + 10 supletorias (Seminarios y reuniones de equipos de investigación y/o comisiones académicas)
Aula 16 - informática - 1ª planta	65 puestos individuales con ordenadores, 2 proyectores, impresora	Libre acceso para el alumnado, doctorandos y docentes (Sala divisible con mampara, susceptible de uso para seminarios y cursos que requieran de medios informáticos)
Aula 102 – informática – 1ª planta	82 puestos individuales con ordenadores e impresoras	Libre acceso para el alumnado, doctorandos y docentes (Susceptible de uso para seminarios y cursos que requieran de medios informáticos)
Aula 104 – informática – 1ª planta	86 ordenadores e impresora	Libre acceso para el alumnado, doctorandos y docentes (Susceptible de uso para seminarios y cursos que requieran de medios informáticos)

Aula 101 – informática – 1ª planta	24 ordenadores, impresora, video-proyector	Libre acceso para el alumnado, doctorandos y docentes (Susceptible de uso para seminarios y cursos que requieran de medios informáticos. Aula compartida con la Facultad de Trabajo Social)
Aula 103 - control informático – 1ª planta	5 ordenadores, 6 impresoras, técnicos de salas	Asistencia técnica, control y mantenimiento de impresoras y acceso a salas
Laboratorio de Investigación -2ª planta)	12 puestos individuales con ordenadores, impresora y escáner	Uso de investigadores y doctorandos
Aula informática Pasillo 26 – 2ª planta	29 ordenadores, 2 servidores, 29 auriculares con micrófono, CATI-CAWI con software SNAP para realizar encuestas telefónicas, asistidas por ordenador, para poder efectuar su posterior análisis	Actividades de investigación y formación en metodologías de investigación
Laboratorio de Cualitativo - planta baja	8 equipos de edición digital, 1 escáner que incluye el procesado informático de diapositivas	Actividades de investigación y formación en metodologías de investigación
Laboratorio de medios audiovisuales	Equipo fijo: 4 ordenadores, 2 cámaras de vídeo, 4 micrófonos, 4 auriculares, 2 vídeos S-VHS, equipo de grabación digital y monitores profesionales. Equipo móvil para préstamo a grupos/proyectos de investigación: 4 cámaras digitales Mini DV, 4 cámaras VHS compactas, 2 cámaras Súper VHS, 1 cámara de 8 mm.	Actividades de investigación y formación en metodologías de investigación
Servicio de reprografía	1 fotocopiadora-impresora color y 3 fotocopiadoras blanco y negro, todas de gran tirada. Equipo de encuadernación	Servicio general para la Facultad
Aulas audiovisuales	Equipo de reproducción y proyección audiovisual DVD-VHS	5 aulas con capacidad de 300 personas
Aulas de uso general	Ordenador, proyector y equipo de audio. Conexión a Internet por cable y wi-fi	50 aulas para actividad docente general, distintas capacidades, y un aforo total de 4.189 personas
Aulas-seminario	Ordenador y proyector 15 tablet-PC distribuidos en Departamentos y secciones departamentales	Un seminario en cada Departamento (13 en total) con alrededor de 25 sillas en mesa en cada uno de ellos. Consejos de Departamento, comisiones académicas de titulaciones, y seminarios y reuniones de grupos y proyectos de investigación
Salas de trabajo de becarios-investigadores doctorales	Ordenadores, mobiliario, acceso a internet fijo y línea telefónica	Al menos una sala en cada Departamento (13 en total) con capacidad para cuatro investigadores
Biblioteca	2 salas de lectura, 167.120 libros, 1.991 revistas, (860 con la suscripción activa), 659 vídeos, 803 DVD, 298 CD, 30 ordenadores, 51 portátiles, 2 vídeos VHS, 3 monitores de vídeo, 1 grabador-reproductor de DVD. Más información: http://www.ucm.es/BUCM/cps/	390 puestos de lectura Libre acceso docente Servicio de préstamo a usuarios. Préstamo interbibliotecario Acceso a recursos electrónicos, incluyendo acceso en línea a las principales revistas académicas de cada disciplina cubierta por los Programas de Doctorado así como por otras titulaciones

De forma más detallada, se pueden destacar los siguientes servicios:

- Las aulas de informática de la Facultad son de acceso público, para profesorado y estudiantes, y se utilizan tanto para docencia como recurso a disposición del alumnado donde llevar a cabo tareas relacionadas con la formación y la investigación.
- El Salón de actos polivalente está dotado de un moderno sistema audiovisual, con butacas con pupitre para soportar el uso de portátiles, y preparado para aumentar sus prestaciones con pre-instalaciones para traducción simultánea, proyección de imágenes de TV, nuevas conexiones a internet, y otras posibles innovaciones previstas para un futuro inmediato.
- Se dispone de videoproyectores y ordenadores en todas las aulas de la Facultad para adecuarlas a la docencia con nuevas tecnologías y complementar el potencial de los *Tablet-PC*. Para facilitar su uso se ha colocado un sencillo sistema de conexión que permite, con el ordenador del aula o cualquier ordenador portátil, realizar proyecciones de audiovisuales, de páginas de internet, etc., incorporando el sonido a través del sistema de megafonía pre-existente.
- Se ha incorporado el Wi-Fi a toda la Facultad y se han añadido conexiones por cable en las aulas, a fin de universalizar el servicio y superar los inevitables fallos de cobertura inalámbrica en las zonas de sombra radioeléctrica. Las bolsas de transporte de los tablet incluyen cable rj45 para internet, cable de salida de vídeo y cable de audio para efectuar todo tipo de conexiones posibles. Además, en las cabinas de conserjes de cada planta hay un servicio de provisión de cables y mandos para los videoproyectores ampliamente utilizado por el profesorado.
- Funciona el servicio de TikiQam, o tiki-wiki, construido con software libre y destinado a proveer a nuestros equipos de investigación con una herramienta disponible 24 horas al día y accesible desde cualquier lugar donde exista una conexión a internet. Se han impartido cursos al profesorado para que comiencen a familiarizarse con la herramienta básica y se continuará con ellos en este nuevo curso académico. Más adelante, a medida que se generaliza su uso y el profesorado y otros usuarios adquieren destreza en su uso, están previstos nuevos desarrollos introduciendo herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo.
- Existe un acuerdo con la Universidad de Quebec en Montreal (UQM) para acceder a sus programas de análisis de textos con ordenador (SA-TO) y colaborar con ellos en el desarrollo de estos programas en español (únicos en el mundo y sólo en francés, inglés y español). También funciona en nuestra Facultad un servicio de apoyo a la investigación (CAIT: Centro de Análisis Informático de Textos) y de desarrollo que se financia con recursos propios.

- Con el fin de rentabilizar la tecnología adquirida, se ofrecen diversos tipos de cursos para aprender a sacar provecho a estas tecnologías. Además de los ya citados cursos sobre *Tablet-PC*, también se han impartido varios cursos de uso del Campus Virtual para el profesorado y alumnado, así como también cursos para el alumnado sobre aprovechamiento de los recursos electrónicos de la biblioteca.

- Se han puesto a disposición de los usuarios de la biblioteca ordenadores portátiles para préstamo en sala (todos con conexión inalámbrica integrada). Estos ordenadores también se prestan al profesorado para sus actividades docentes, de modo que no es necesario que traigan sus propios portátiles, y basta con que dispongan de una memoria USB donde llevar sus archivos.

- CATI-CAWI para encuestas telefónicas y análisis de datos para prácticas de técnicas de investigación. Ha sido financiado conjuntamente por la Facultad y el Rectorado a través de un contrato programa. Cuenta con 23 puestos y dos servidores con el software correspondiente. Se utiliza para docencia e investigación.

- La Sala de Investigadores cuenta con 32 puestos de trabajo individual con puntos de acceso a internet para cubrir la creciente demanda de los grupos con proyectos de investigación financiados.

- También hay que destacar la disponibilidad del Campus Virtual UCM (CV-UCM) para extender los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. El Campus Virtual sirve para dar apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM. Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web. La herramienta actualmente seleccionada por la UCM para estas funciones es Moodle. Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener, en el CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos.

- Todos los estudiantes, profesores, investigadores visitantes y otros miembros de la comunidad universitaria tienen a su disposición el servicio de correo electrónico de la Universidad Complutense, incluyendo dirección de correo-e institucional individualizada, que permite el acceso a wi-fi y al Campus Virtual, a los recursos electrónicos de la biblioteca, y a otros servicios relevantes. En la actualidad el servicio es suministrado a través del Acuerdo UCM-Google/Gmail.

En todos estos espacios se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología mantiene entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se están desarrollando los procedimientos oportunos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales donde los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al centro.

Está previsto en un futuro un servicio de impresión centralizado conectando en red todos los departamentos y dependencias de la Facultad para reducir el número de impresoras, coste de tóner, gasto de papel y mejora de uso de recursos.

De igual manera, existen los usuales mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios. La Gerencia de la facultad tiene atribuciones para la asignación de los recursos a las distintas titulaciones impartidas en la facultad, en directa comunicación con el Decanato y en este caso, con los coordinadores/as de los programas de Doctorado, así como para el mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.
Ayudas a la movilidad:

En apoyo del Plan de Movilidad del Programa, se hará uso de los siguientes recursos, ajenos a la Facultad:

- Ayudas UCM de movilidad accesibles a los doctorandos con beca o contrato predoctoral. Como indicador relevante, en el curso 2012-13 la facultad cuenta con 35 becarios predoctorales, de los que 22 corresponden al actual Programa de Sociología, y 2 a Antropología Social (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>)

- Ayudas de Movilidad UCM accesibles al profesorado complutense y extranjero (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>).

- Ayudas de Movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Ministerio de Economía y Competitividad, y de otras fuentes privadas (véase la normativa en <http://www.ucm.es/ayudas-a-la-movilidad-investigadora-1>)
- Fondos propios de los proyectos de investigación en vigor de las líneas que integran el Programa de Doctorado.

Con cargo a recursos propios, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por Acuerdo de Junta de Facultad de diciembre de 2011, ha habilitado una convocatoria permanente de ayudas a la movilidad/bolsas de viaje accesibles a investigadores predoctorales y profesorado, en particular aquel con situaciones contractuales menos favorables, orientadas a apoyar la movilidad y en particular la presentación de ponencias en Congresos nacionales e internacionales que en el presupuesto de la facultad del año 2013 asciende a un total de 10.000 € (véanse las bases de la convocatoria en <http://politicasysociologia.ucm.es/bolsas-de-viaje>).

Previsión del porcentaje de alumnos que pueden obtener recursos externos y bolsas de viaje para asistencias a congresos y estancias en el extranjero: 30%

Servicios de Orientación profesional para favorecer la adecuada inserción profesional de los doctorandos

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) (<http://www.ucm.es/coie>), como instancia especializada en orientación laboral. Su objetivo es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

- Prácticas en empresas e instituciones
- Gestión de bolsa de trabajo para titulados.
- Orientación y formación para el empleo.

Además, el COIE ofrece los siguientes servicios:

- Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía.
- Personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda.
- Información de interés para el universitario sobre:
 - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
 - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
 - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
 - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
 - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
 - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
 - Directorios de universidades en el mundo.
 - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
 - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
 - Prensa especializada en empleo y formación.
 - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

El COIE se encuentra en el campus de Moncloa (Edificio de Alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, Avd. Complutense s/n. 28040 Madrid), pero cuenta con una oficina para el campus de Somosaguas, donde se ubica la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Edificio nº 6 "Las Caracolas", despacho nº 70. Campus de Somosaguas, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Por su parte, el Vicerrectorado de Estudiantes ha creado la Oficina "Compluemprende", como Oficina del Emprendedor Universitario, para apoyar a la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio. "Compluemprende" es además el Punto de Asesoramiento del Programa Campus del Emprendedor, perteneciente al Portal de Emprendedores de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. Este programa se ubica en las oficinas del COIE en el campus de Somosaguas.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGIC se puede ver en el siguiente enlace : <http://www.ucm.es/calidad>

8.1 Revisión, mejora y resultados

ANECA:

“Se deben aportar los procedimientos y mecanismos destinados a publicar la información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados”

UCM:

Añadir en el punto 2.4 **Sistema de Información**:

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- 1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.
- 2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.
- 3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- 4) Sistema de reclamaciones y sugerencias
- 5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.
- 6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

Añadir en el punto 3. **Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad**:

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate.

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

Previsión de porcentaje de doctorandos que pueden obtener ayudas post-doctorales: 25%

Conforme al Sistema de Gestión y Control de Calidad de las titulaciones del Centro (Véase <https://www.ucm.es/programas-de-doctorado-pendientes-de-verificar>), como máxima responsable de la calidad de las titulaciones, se crea una Comisión General de Calidad aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones, que funcionará con un reglamento propio, que será aprobado por la Junta.

La Comisión General de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros:

- El Decano, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los Vicedecanos a los que corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- El/los Vicedecano/s responsable/s de los Grados, Másteres, y Programas de Doctorado que actuará/n como Vicepresidente/s.
- Cinco representantes del PDI con vinculación permanente, de los cuales, dos serán profesores de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes, y uno de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado, de Máster y de Doctorado.
- Un representante del resto de PDI.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- Cinco representantes de los estudiantes, de los cuales, dos serán estudiantes de Grado, dos de Máster, y uno de Doctorado.
- Un delegado de la Junta de Facultad relacionado con los temas de evaluación de la calidad.
- Un agente externo a la UCM experto en temas de calidad, que actuará con voz y sin voto.

La Comisión General de Calidad constará a su vez de dos Subcomisiones que la asistirán con la siguiente composición:

Subcomisión de Calidad de los Grados:

- El Vicedecano encargado de los Grados, que será el responsable del funcionamiento de esta subcomisión.
- Un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Grados de la Facultad.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los estudiantes de los Grado.

Subcomisión de Calidad de Posgrado:

- El Vicedecano encargado de los Másteres y el Vicedecano encargado de los Programas de Doctorado, que serán los responsables del funcionamiento de esta Comisión.
- Un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Másteres de la Facultad.
- Un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Programas de Doctorado de la Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los estudiantes de los Másteres.
- Dos representantes de los estudiantes de Doctorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
55	35
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en los resultados de la Tesis Doctoral y en el documento de actividades del doctorando, así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción. Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan el programa en el tiempo previsto (d) o en año más (d +1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de eficiencia: esta tasa, hasta ahora definida para los títulos de Grado y Máster, no procede en el caso de los estudios de Doctorado, ya que éste no cuenta con asignaturas ni créditos.

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente, propuestas de mejora a la Comisión académica del Programa, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

El valor correspondiente a la tasa de graduación se basa en los datos de Secretaría de alumnos referidos a matrícula y lectura de tesis, y expresa la relación porcentual entre los estudiantes que han obtenido el título de doctor para cada cohorte de entrada en los últimos cinco cursos académicos.
El valor correspondiente a la tasa de abandono se basa en los datos de Secretaría de alumnos referidos a matrícula y tutela de tesis en los últimos cinco años.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Dos años después de cada promoción de doctores se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de sus egresados así como la opinión que éstos expresan de la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. La Comisión de Calidad valorará esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos, los cuales remitirá a las Comisión académica del Programa para su aprobación y puesta en marcha.

Se espera que los egresados de este título tengan una elevada inserción laboral (alrededor de un 60%) en un plazo no mayor de dos años con una efectiva vinculación en las actividades para las cuales les capacita su título de doctor (al menos de un 60%).

La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Comisión académica del Programa, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los egresados/as.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	70
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tesis doctorales leídas en las áreas de Sociología y Antropología, cursos 2005-06 a 2011-12

Departamento/Programa	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Sociología I	7	3	3	4	4	2
Antropología Social (*)	6	1	2	3	1	6
Sociología III	2	3	4	3	1	1
Sociología II	2	1	2	3	4	1
Sociología IV	3	2	0	1	2	4
Sociología V	1	0	2	1	2	2

Psicología Social	0	3	1	2	0	1
Programa de Sociología (RD 1393/2007)	--	--	--	--	1	1
TOTAL	21	13	14	17	15	18

(* Se refiere tanto al programa actual, verificado conforme al RD 1393/2007, como a su antecesor.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02509956N	Heriberto	Cairo	Carou
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de CC Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@cps.ucm.es	913942844	913942841	Decano
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05378715G	Ignacio	Lizasoain	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941390	913941440	Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05378715G	Ignacio	Lizasoain	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrinv@ucm.es	913943544	913941440	Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :lineas y equipos de investigacion2.pdf

HASH SHA1 :F7664A94FBEB7C781610CFA633E970D2304790FB

Código CSV :2273628467575306558092

lineas y equipos de investigacion2.pdf

